EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EDICION POPULAR

…VIDEO—Viérnes 4 de Mayo de 1900

Año III — Núm. 634

…OTAS DE FENIX

…e un colega:

…ANITARIAS—El Consejo de Higiene ha re… suspender al doctor Cerrutti por diez …

…brá que cambiar el epígrafe,—diciendo mor…, obituario, defunciones ó algo así,—pues … milagro la resistencia á tal operacion de …ia por ahorcamiento.

∴

…ESENCANTO—El suero preparado por el doctor …mbiano don Juan de Dios Carrasquilla, de …otá, ha sido aplicado á cuatro leprosos de …s Gales del Sur, Australia. El doctor Carras… dice haberlo usado en un centenar de ca… con buen éxito; pero los Galenos australia… declaran que, despues de un muy cuidado …perimento, no hallaron ninguna mejoria …s pacientes y que la enfermedad seguia su … regular.

∴

…ce tres ó cuatro dias que un telegrama de …a Palmira nos enteraba de que por aque… pagos abundaban las temibles víboras de …uz.

…leguemos al desprecio á esos reptiles, ate…donos al siguiente suelto de *El Boletin de* …s (Buenos Aires, marzo de 1900):

…l doctor Coroliano Dutra, de Matto Grozzo, …nseja este remedio contra el veneno de las …ras: dos gramos de calomelano en dos cu…adas de sopa, y 32 gramos de jugo de limon. …tiendo la dósis de dos en dos horas á la ter… el doliente hállase libre de peligro.

…En cuanto al medio preventivo que es infa… consiste en lo siguiente: llevar siempre …go una cantidad cualquiera 5, 10, 20 gra… de sublimado corrosivo en un pequeño sa…tado en cualquier parte del cuerpo. La ser… huye de la persona así precavida, y si …ra á morder, la mordedura es inócua.»

…iendo así vendria á resultar que, el único …gro real, en la accion serpentina de nues… fauna, se reduciria al caso bíblico de Adan …va.

…abajo las víboras de la cruz y de cascabel!…

∴

…espues de realizadas las pruebas del pode… acorazado norte-americano «Kearsarge», …ecialmente de las barbetas, que contienen … una dos cañones de 13 pulgadas y dos de … calibre, ha sido aclamado como «Reina de … Armada. Segun el almirante Sampson que … el modelo de las barbetas, y el capitan F…l… que lo manda, *no hay buque á flote que pueda* …*sir una de sus andanadas*. Baste con decir … el «Kearsarge» puede descargar 85.000 li… de metal en 15 minutos, mientras que el …was» y el «Indiana» solo descargan en igual …po 48.000 libras.

∴

…ra otro Lopez.

…El juez doctor Madero (dice *La Prensa* de …nos Aires) dispuso ayer que Antonio Lom…do, alojado en la Penitenciaría desde Octubre …189, fuera puesto en libertad, con la decla… de que su prision se llevó a cabo indebi…ente, pues no es él el Lombardo á quien la …cia perseguia por estar acusado de disparos …arma de fuego.»

…ra otro Lopez, y de ahí que la torpeza poli… haya *embromado* bárbaramente á un ino…te.

…h justicia!……

∴

…Hoy, 1.° de Mayo (dice *El Argos* del Durazno,) …una fecha memorable para la heroica Espa… Recuerda nada menos que la derrota del …n Napoleon en las calles de Madrid, de cu… azoteas se peleaba hasta arrojando aceite …iendo sobre los franceses, y la captura y …stierro del capitan del siglo, á la isla de Santa …ena, donde murió á manos de Carlota Corday …contrándose en el baño.»

…Y se amasa pan para esos miembros del …arto Poder del Estado!…

…on razon va en decadencia el cultivo de la …alfa y otros forrages.

Fénix.

PARLAMENTO

…ámara de Representantes

SESION DE AYER

…Declara abierta la sesion el señor Saavedra á … 4 p. m., con asistencia de cuarenta y un di…tado.—Apruébase el acta anterior y se dá cuen… de los siguientes

Asuntos entrados

…La Presidencia de la H. Asamblea General re…ite un mensaje del Poder Ejecutivo adjuntan… el proyecto de Ley de Patentes de Rodados …ra 1900-1901.—Hacienda.

…—La Honorable Cámara de Senadores envía … proyecto de ley que ha sancionado, aproban… el protocolo negociado con el Brasil para la …rision preventiva de las personas perseguidas …por alguno de los delitos especificados en el …Convenio de Extradicion de Criminales de 25 de …Noviembre de 1878.—Legislacion.

…—La misma Cámara comunica haber apro… el proyecto de V. H. para el arreglo de la …eclamacion entablada por don Gustavo Lahu…sen.—Archívese.

…—La Comision de Peticiones se expide en la …olicitud de doña María L. de Arias.—Repár…tase.

…—La Comision de Legislacion informa en la …Minuta de Comunicacion del doctor Rodriguez …Larreta, pidiendo informes á la Universidad so…re las materias que formaban el curso del ba…chillerato para la promulgacion de la Ley de 25 …de Noviembre de 1889, y las que lo forman ac…tualmente.—Repártase.

…—Don Cárlos Honoré solicita subvencion pa… el Instituto Solar Internacional de que es …funda dor.—Peticiones.

…—Doña Octavia y doña Elodia Mendez, solici…n pronta resolucion de su petitorio sobre pen…sion.—Peticiones.

…—El P. E. solicita la devolucion de los antece…dentes relativos á la pension de doña Ana Joa…quina de Azambuya.—Concedido prévia vota…cion.

…—Doña Nazaria Freire solicita el retiro de la …cédula que la acredita pensionista del Estado, …adjunta á una peticion ya resuelta anteriormen… por V. H.

Concedido prévia votacion.

…—Varios propietarios de cabañas, solicitan de …V. H. resuelva favorablemente la peticion del …Jockey Club de esta capital.—Hacienda.

…—Doña Corina Guerrero de Bustamante, so…licita el pronto despacho de su peticion sobre …pago de un crédito contra el Estado.—Hacienda.

…—Don Octubre A. Estevez, pide pronto despa…cho á su solicitud sobre cómputo de servicios. …—Peticiones.

Franquicias á las fábricas de tejidos

Entrase á la órden del dia con la discusion …particular del proyecto de la Comision de Fo…mento, que acuerda algunas franquicias á las …fábricas de tejidos, de punto y de lana.

Consecuente el doctor Martinez (M. C.) con … ideas emitidas anteriormente y reconociendo el …espíritu racional que anima al proyecto, el que á su juicio significa una reaccion importante contra la manera de dispensar la proteccion á las industrias que se han creado;—sostiene que la Comision se ha quedado á mitad del camino, al no haber formulado un proyecto que haga extensivos los beneficios que se acuerdan, hasta las pequeñas industrias.

Encuentra inconveniente obligar á la produccion á reconcentrarse en las grandes fábricas, que facilita las coaliciones tan perjudiciales para el consumidor. Esto tiene su explicacion si se produce debido al juego de los intereses económicos, pero no por mandato de la ley.

Juzga el orador, que esa mal puede evitarse, con el establecimiento de las pequeñas industrias que produzcan al país el beneficio de abaratar el artículo. …sta, pues, partidario del abarata…

Se manifiesta … materia prima para todas las in… de la m… pequeñas; y del cómputo que … dustrias grandes y … cios que pudiera sufrir la … ha hecho de los perju… consecuencia que ellos … renta de Aduana, saca la … serian insignificantes.

El señor Serrato, miembro … informante de la Comision, impugna el criterio … afirmando no … la cuestion el doctor Martinez, … on absoluta … ser posible establecer una libera… relacion … de artículos, cuando muchos no tienen … caso de … con el proyecto de que se trata. Sería el … no … dictarse una ley especial que comprendie… … solo á las drogas, yute y algodon, sino á un … número de artículos que están gravados, y que … bastan estimulan el contrabando; ó sino proce… al estudio meditado de la ley general de Aduanas.

Opina, pues, que el propósito del doctor Martinez, entraña una cuestion compleja, de índole … variada, que no seria posible tratarla aisla…mente, sin conocer las trascendencias y ra… de las modificaciones que esas modificaciones de la legis…lacion aduanera pudieran traer.

Termina manifestando que la Comision de Fomento ha pensado, que reduciendo el capital exijido para la inversion de las fábricas, á 20.000 pesos cuando sean de hilados ó de tejidos de lana, yute y algodon y de sombreros; y de 5.000 pesos para las de tejidos de punto; se obtiene una proteccion en forma general.

Propone el señor Pereda, que se supriman los incisos *d* y *e* del art. 1.°, que declaran que el yute y algodon importados en rama sin cardar, peinar ó hilar estarán libres de todo derecho aduanero.

Cuando el yute y algodon se introduzcan en forma de hilados para el telar, estará gravado con un único derecho de importacion de 20 ojo *ad-valorem*.

En sustitucion del inciso *c* formula el siguiente:

«Exoneracion de los derechos de importacion sobre los hilados de yute, algodon y lana peinada, así como sobre el pelo de conejo, liebre y nutria que se introduzcan con destino á las mismas fábricas, y sobre las drogas necesarias para los anexos de lavadero y tintorería.»

—No llegó á votarse el artículo 1o. por haber sonado la hora reglamentaria, estando en el uso de la palabra el diputado Pereda.

CONSEJO PENITENCIARIO

Las propuestas presentadas

El dia 30 del pasado, se procedió, en la Secretaría del Consejo Penitenciario, á la apertura de las propuestas presentadas para proveer á esa Corporacion de 500 uniformes para los penados de las Cárceles Penitenciaria y Correccional.

Dos propuestas se presentaron: la de A. de Dovitiis ofreciendo el precio de $ 2.00 por cada uniforme, y la del señor J. A. Palma, ofreciendo el de $ 2.95.

El señor Dovitiis ofrece además sobretodos para los Vigilantes de las cárceles, á razon de $ 10 cada uno, y trajes para los porteros y guardianes á razon de $ 12.50.

El Consejo tomará en consideracion, en la sesion de hoy, esas propuestas.

Comuniones y confirmaciones

El martes 8 del corriente á las 8 de la mañana, en la Penitenciaria, se dará la comunion á los penados y se confirmarán algunos que todavia no lo están.

El capellan de la Penitenciaria activa todos los preparativos y cuenta con la presencia del arzobispo en esa ceremonia. Se cantará una misa en la que tendrá una participacion sobresaliente el coro de penados que ha formado el doctor Pons.

Convenio firmado

Entre el Consejo Penitenciario y la Empresa del Gas se firmó el convenio relativo al precio del consumo de gas en la Penitenciaria. El precio determinado representa una economía de 27 por ciento en el precio anual del alumbrado.

En el referido convenio no se han incluido los faroles exteriores del establecimiento, y en tal concepto se reducirá su número de 13 á 9, lo que representa una economía de 16 pesos mensuales.

Se nos figura que esta economía no beneficia la seguridad del establecimiento penal, ni coopera á la accion vigilante de la guardia militar.

En la P. y Correccional

Se procede en estos momentos, en esta cárcel, á las refacciones necesarias en el caño colector que se habia obstruido y cuyas filtraciones perjudicaban á los vecinos linderos.

Buena disposicion

Se ha résuelto que la Direccion de la Cárcel de Mujeres—toda vez que los jueces remitan encausadas acompañadas de criaturas de corta edad—las reciba y gestione el depósito de estas, cerca de la Comision de Caridad y Beneficencia, en alguno de los establecimientos que de ella dependen.

Se trata de no entorpecer la accion de la justicia.

Entendemos que esta misma resolucion fué acordada por los Consejos anteriores, encontrando amplio apoyo en la Comision de Caridad con la que se habia establecido la forma de darle aplicacion.

Estadística criminal

Con arreglo al art. 579 del proyecto del Código de Procedimiento Penal, formulado por el doctor Vasquez Acevedo y que será tratado en breve, en el Senado, se determinan las atribuciones de una oficina de Estadística Criminal, que será adscripta á la Secretaría del Consejo Penitenciario.

La mision de esa oficina será la de reunir todos los datos útiles, respecto de los delitos, y faltas que se cometan, particularmente los que se refiere.

1.° A la edad, sexo, estado, raza, nacionalidad, profesion, religion, género de vida, instruccion, conducta anterior y recursos de los reos.

2.° Localidades en que se cometan los delitos, año y mes de su comision.

3.° Naturaleza de los delitos y sus caracteres.

4.° Causas determinantes de los delitos.

5.° Resultado de los juicios, su duracion y accidentes principales.

6.° Penas impuestas, su naturaleza, duracion y efectividad.

Dentro de estas clasificaciones que determinan de antemano, una laboriosa tarea, el secretario del Consejo ha formulado ya los cuadros y fórmulas necesarias para obtener todos los antecedentes que se señalan en esa disposicion del Código referido.

Es un trabajo que nos dará tema para una serie de apreciaciones.

Intendencia penitenciaria

El Consejo se ocupará de estudiar la forma de instalar la Intendencia penitenciaria. Este dato nos permite recordar un proyecto que presentó el doctor Antonio J. Rius, cuando fué miembro de esta Corporacion, y en el cual se señalaban observaciones muy apreciables.

Sobre esa base, tiene el Consejo el medio de realizar el proyecto aludido, adoptando útiles indicaciones y ampliando otras dentro de las necesidades existentes.

Militares

El coronel Ricardo Flores—El ministro de Guerra y Marina ordenó ayer al jefe del Estado Mayor, que mandara en calidad de arrestado á la fortaleza del Cerro, al coronel don Ricardo Flores.

El motivo de esta resolucion, era la solicitud presentada por dicho jefe, renunciando á la situacion de cuartel en que habia sido colocado por el gobierno, y pidiendo seguir revistando en la lista de reemplazo.

El jefe del Estado Mayor envió á uno de sus ayudantes á la casa del coronel Flores, á ordenarle que se presentara á dicha oficina; pero cuando éste llegó á ella ya el ministro de la Guerra habia comunicado telefónicamente al coronel Marquez, que dejara sin efecto la órden de prision.

El coronel Flores conferenció breves momentos con el jefe de Estado Mayor, quien le notificó que por órden superior continuaria revistando en situacion de Reemplazo.

El arresto del coronel Flores, con motivo de su solicitud de renuncia á la situacion de cuartel, hubiera sido completamente ilegal, dado que esa solicitud estuviera redactada en términos correctos, pues el art 463 del Código Militar dice que es de libre voluntad de los jefes y oficiales aceptar ó rehusar el destino ó comision que les acuerde el Poder Ejecutivo.

Uniformes de invierno — Ministerio de Guerra y Marina,—Montevideo, Mayo 3 de 1900.—Resultando que habiéndose llamado á licitacion pública para la provision de los uniformes de invierno para el ejército, escuadrilla y reparticiones marítimas, se han presentado tres propuestas pertenecientes á los señores Leal hnos, Vigny y Cia y Velazco y Cia.

Considerando que, en igualdad de telas y confeccion, la propuesta de los señores Velazco y Cia es la mas módica y conveniente á los intereses del Estado y atento á las conclusiones del informe producido por la secretaría del Ministerio de Guerra y Marina,—dé acuerdo con el art. 9.o del decreto de 21 de Noviembre de 1831—

Se resuelve:

Aceptar en todas sus partes la propuesta presentada por los señores Velazco y Ca., quienes deberán entregar en el Parque Nacional el número de uniformes relacionado en el respectivo pliego de condiciones, que corre agregado á este expediente.

Los uniformes deberán ser exactamente iguales en tela y confeccion á las muestras confeccionadas que han servido de modelo y serán hechos con arreglo á los reglamentos vigentes de uniformes, divisas é insignias para el Ejército y Marina y entregados al Parque Nacional en su totalidad hasta el dia 15 de Junio próximo,—debiendo ser examinados para comprobar que son exactamente iguales á las muestras,—por la comision técnica que eligió el tipo que ha servido de modelo para la licitacion.

El pago de la provision se hará en la siguiente forma: Una vez entregada la totalidad de los uniformes que se comprobará con los respectivos recibos,—los señores Velazco y Ca. recibirán quinientos pesos diarios hasta la completa chancelacion de su cuenta.

Acéptase la garantía ofrecida por los señores Velazco y Ca. del señor don Clodomiro de Arteaga, quien deberá ratificarse prévia notificacion.

Comuníquese á quienes corresponda.—CUESTAS.—P. CALLORDA.

Ascenso—El Gobierno ha concedido el grado de teniente 2.o de caballería, al alferez don Juan P. Graña, que ha pasado á continuar sus servicios en el regimiento número 1 de dicha arma.

El teniente Chiappara—El jefe del Parque ha solicitado de la superioridad el nombramiento del ingeniero teniente 1.o graduado don José Chiappara, para el cargo de director técnico de aquel establecimiento.

Nos parece muy acertada la eleccion, pues el teniente Chiappara se encuentra especialmente preparado para el desempeño de dicho cargo.

Traslacion de un preso—El juzgado Militar de segunda turno ha dirijido un oficio al Ministerio de Guerra y Marina, solicitando que el cabo 2.° del regimiento 1.° de Caballería Gumersindo Llovet, encausado por supuesto homicidio, sea conducido á uno de los cuarteles de esta capital y puesto á disposicion de la justicia militar.

Militares llegados—Con procedencia de Maldonado llegaron el coronel don Melchor R. Maurente y el capitan don Juan Massiotti; de Minas el coronel don Juan P. Bertrand, y del Rosario Oriental el coronel don Américo Pedragosa.

Causa de Armas—El Consejo de Guerra Permanente, en sesion de ayer, resolvió mandar agregar á la causa del ex-soldado Celestino de Armas, un oficio relativo á la prima de enganche de dicho encausado.

El sumario ha pasado á estudio del presidente del Consejo, coronel don Gabino Monegal, y despues se señalará fecha para el juicio público.

No ha lugar—De acuerdo con la opinion fiscal, el juez de instruccion de primer turno no ha hecho lugar al pedido de libertad bajo fianza formulado por el defensor del alférez José P. Rivero.

Paseos militares—Desde ayer han empezado nuevamente á efectuar paseos militares por las calles de la ciudad los cuerpos del ejército.

Ayer le tocó el turno al 4.° de cazadores y hoy le corresponde al batallon 1.° de la misma arma.

Esperamos que no se repetirá la obstruccion del tránsito público, que anteriormente dió lugar á tantas quejas.

Archívese—El Consejo de Guerra ha decretado el archivo de los obrados con motivo de la denuncia de don Guillermo Clulow, respecto al ex-soldado del batallon 4.° de cazadores Dionisio Acosta, que aquel aseguraba se hallaba prestando servicios contra su voluntad.

Resultó que el soldado habia obtenido su baja antes de formularse la denuncia.

Licencias—Se ha concedido licencia por el término de un mes, para pasar á San José, al sargento mayor Marcos Mancebo.

Para Paysandú se ausentó el teniente coronel Calixto Olmedo, y para Minas el coronel don Omar Montero.

Destitucion—El Ministerio de Guerra ha autorizado al jefe del Parque, para separar al oficial armero de dicho establecimiento don Pedro Novi.

Pedido de una banda—La Comision de las fiestas á efectuarse mañana en la villa de la Union, á beneficio de los perjudicados por la inundacion, se ha dirigido al ministerio de Guerra solicitando el envío de una banda de música militar para amenizar dichas fiestas.

Solicitudes en trámite—Estado Mayor General—Menor de capitan Arturo Thomás, por abono de haberes; á informe del habilitado.

—Ex-sargento 1.° Miguel Calo, por premio de constancia; á la 5.ª seccion.

—Viuda de general doña Juana Inchausti, por abono de haberes; al Ministerio.

—Viuda de cabo 1.° doña Juana Villar, por abono de haberes; al Ministerio.

—Viuda de teniente coronel doña Etelvina Bouza, por cédula y pension; á la 1.ª seccion.

—Subteniente Pascasio Sicora, por abono de haberes; al habilitado.

DE CHILE

LA GRAN ENFERMEDAD LATINA

Santiago de Chile, Abril de 1900.

Muchos se imaginan que la desconfianza y el mútuo recelo con que se miran los paises sudamericanos, son la consecuencia de alborotos del momento, fraguados en una hora dada para resolver en un sentido determinado tal ó cual problema de política internacional. Así se dice, por ejemplo, que el recelo en que viven Chile y la Argentina, no es sino el efecto de las odiosidades levantadas alrededor de la cuestion de límites; que el enojo mal disimulado con que el Perú manifiesta su aversion á nuestro país es causado única y exclusivamente por el retardo que sufre la terminacion de los negocios relacionados con la reivindicacion de Tacna y Arica; que las impaciencias gastadas por Bolivia para inmiscuirse en la direccion y ventilacion de los asuntos en debate, no son, en realidad de verdad, sino el resultado natural de la guerra del año 79.

Todo eso y mucho mas corre en la gacetilla de la prensa como valedero y con trazas de verosimil. Vamos á demostrar precisamente lo contrario, á fin de poner en transparencia el error en que se incurre al creer que las rencillas en que vive la política sudamericana son la obra de pasiones del momento, á cuyo calor se engendran las excitaciones que, de tiempo atrás, han venido extraviando lamentablemente el criterio político de nuestros paises.

Creo que existe en la vida latina de este continente, una especie de enfermedad, cuyo carácter se manifiesta por el deseo, cada vez más insaciable, de levantar una nacionalidad sobre otra y por el prurito de querer, á todo trance, conquistar una hegemonía que se estima como necesaria y digna de especial predileccion.

Cada dia es fácil observar el lento desarrollo de la enfermedad en la actual organizacion sudamericana. Aquí en Sud América todos los paises se consideran aptos para todo, especialmente para cambiar, sin mucho esfuerzo, el mapa continental.—En Chile, en la Argentina, en Bolivia, en el Perú hay hombres, partidos, escritores y gente desocupada que gastan toda clase de esfuerzos para hacer comprender á la opinion y á los gobiernos, la necesidad en que éstos se encuentran de buscar en la organizacion militar la base de una futura grandeza nacional.

Es esta la causa porque en Sud América las naciones carecen de tratados comerciales y de vias de comunicacion que sirvan para consolidar la union política entre sí. La idea de la hegemonía militar es lo primero que preocupa la atencion de ciertos hombres de estado que actúan en primera línea, en el movimiento de la vida americana. ¡Cuántos millones hay necesidad de echar á la calle para pensar con alguna seriedad en esa hegemonía?

¿Cuánta sangre es preciso derramar para satisfacer esa aspiracion? De esto nadie se preocupa, porque todos consideran que el fin mas alto á que puede aspirar una comunidad de hombres, consiste en atajar y matar el desenvolvimiento gradual de toda comunidad que se oponga al designio primitivo de la hegemonía. Cada país, segun esta teoría, debe aspirar á conquistar para sí en esta parte del continente, el derecho de sobreponerse á los intereses, á la soberanía misma de las naciones que lo rodean.

Las consecuencias que este nacionalismo irracional ha producido en el desenvolvimiento de nuestra política exterior, no pueden ser mas funestas. Se ha extraviado, en primer término, la direccion histórica de la conciencia política sudamericana y se ha demostrado, en seguida, la impotencia en que estos paises se encuentran para poder contrarrestar con eficacia el creciente poderío de los yanquis. ¡Qué ha sucedido entonces? Algo que tenia que suceder forzosamente, á causa de la invariabilidad lógica de las cosas. Las naciones se han dividido en bandos de peles, en agrupaciones de hombres que buscan con ansia febril, casi con locura, el momento de irse á las manos para conquistar palmo á palmo, la hegemonía vislumbrada por los históricos en sus sueños de conquista.

En medio de este atroz desbarajuste en que se mueve el criterio sudamericano, es difícil, por cierto, saber á punto fijo quiénes son los que cargan con la inmensa responsabilidad histórica que gravita en torno de la política exclusivista creada y fomentada en los últimos 25 años. ¿Son los gobiernos? ¿Son los partidos? ¿Es el pueblo? Pero bien sabemos que en América como en muchas partes de Europa, la palabra pueblo es una expresion vacía de sentido, que si algo quiere manifestar, es la inmensa distancia en que nos encontramos de las prácticas y tendencias de los principios republicanos. Hay, pues, que buscar á los responsables de la actual situacion internacional porque atraviesa Sud América en otra parte, en un lugar en donde se den la mano los intereses mas encontrados, las ambiciones mas sórdidas, en donde, en fin, el espíritu de pasion prevalezca sin sancion ni contrapeso.

A nuestro juicio, no hay mas responsables, ni hay otros autores de los recelos en que vivimos, que los gobiernos mismos, que sea por una causa ó por otra, no tienen el tino suficiente para matar á tiempo las irritaciones de la opinion. En Chile, por ejemplo, esa complicidad del gobierno salta á la vista. Encastillados los hombres dirigentes en una política internacional llena de misterios, llena como decíamos en nuestra correspondencia anterior, de signos cabalísticos, natural es que los paises que tienen con nosotros cuentas pendientes abriguen toda clase de temores al respecto. Y aquí vienen entonces las zozobras populares, las excitaciones de los más nerviosos, la actitud recelosa de los gobiernos, y de esta situacion movediza, vacilante, obscura, en medio de la cual uno no ve sino máscaras, salen esas polvaredas que, unas veces, sirven para entretener á los desocupados, pero que siempre sirven para sembrar la desconfianza y el desbarajuste en la política internacional.

Nuestro propósito no es trazar un cuadro dantesco de la situacion y perfiles del momento; pero es fuerza decir alguna vez la verdad, á fin de que venga pronto un remedio contra la cruél enfermedad nacionalista que hoy nos consume y cuyos estragos en el órden político sudamericano llevan trazas de tomar mas proporciones todavía. Se hace de todo punto necesario que los hombres de estado de este lado del continente escogiten un medio que sirva para matar sus tendencias avasalladoras que empiezan á germinar á la sombra de las estúpidas preocupaciones populares, porque la verdad es que el pueblo, en Sud América, ya va tomando á lo sério aquello de la hegemonía y de la grandeza del poderío militar.

La pasion por el engrandecimiento militar es en el momento actual de la vida política sudamericana, el mayor de los absurdos que pueden concebir los hombres de estado para entretener á los tontos. Esa pasion no se explica ni puede tener cabida en Sud América, por que ninguna nacion sudamericana gana absolutamente nada con una guerra internacional. Por otra parte, ¿quién provocaría la guerra á quién? ¿Sería Chile á la Argentina? ¿Sería la Argentina á Chile? ¿Serían el Perú y Bolivia á nuestro país? Pero todo es inadmisible, al menos por ahora, porque nadie deja de comprender que todo arreglo en los litigios pendientes puede venir, si los gobiernos patrocinan, como es su deber, una política bien intencionada y justa que tienda á concluir de una vez con la ridícula comedia de la paz armada.

¿Tiene necesidad imprescindible Chile de quedarse con los territorios de Tacna y Arica? Nos parece que no.

¿Tiene igual necesidad la Argentina de buscar camorra á Chile antes que termine la discusion de fronteras que hoy se ventila en Lóndres? Tampoco.

¿Abriga la esperanza el Perú de reivindicar el territorio de Tarapacá, despues que logre obtener la liberacion de Tacna y Arica? No creemos tan insensato al gobierno de Perú que conciba tal esperanza despues de haber gastado no pocas de sus energías en el rescate de las provincias que actualmente están en rehenes en virtud de lo dispuesto en el tratado celebrado en 1884.

El único país que está interesado, se dice, en que no se resuelvan del todo las diversas cuestiones hoy pendientes, es Bolivia, á causa de la necesidad que tiene de entregarse á Chile, al Perú ó á la República Argentina, segun el caso para obtener el puerto que reclama á fin de dar salida á sus productos y poder, por consiguiente, comunicarse con el mar.

Tampoco creemos en ese interés exagerado de Bolivia, porque es indudable que si Chile estudia con la debida atencion la aspiracion boliviana, se puede llegar á un arreglo definitivo en este negocio. Todos, al menos, saben que no hay imposibilidad para llegar á esa conclusion despues de un maduro exámen por parte de ambas cancillerías.

Lo repetimos nuevamente: las dificultades no están en la naturaleza de los negocios sino en el carácter de los hombres de estado encargados de dar remate á los embrollos sudamericanos.

Razones de política interna, por una parte, ambiciones de gloria, por otra, hacen y crean en Sud América una categoría especial de hombres de estado, para quienes el patriotismo no es sinó un disfraz, la cordura un estorbo y la union latina en el continente la mas triste de las locuras.

El deber del momento es denunciar á esos hombres, como un peligro para la paz y el porvenir de América.

Belisario García.

CENTROS Y CLUBS

Casino Uruguayo—Se invita á los sócios para la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el viernes 4 de Mayo, á las nueve y media de la noche, para tratar la siguiente órden del dia.

1.o Lectura del acta de fundacion—2.o Discusion del Reglamento—3.o Nombramiento de Comision Directiva.

Siendo esta la segunda citacion se previene que la Asamblea se efectuará con el número de socios que asista.

Se ha instalado definitivamente el «Casino Uruguayo» en la calle Reconquista núm. 169.

En el Centro Familiar—El baile que el 2 de Junio dará el Centro Familiar en los salones de la sociedad Francesa, tiene por objeto festejar el segundo aniversario de su fundacion.

A juzgar por los preparativos que se llevan á cabo la fiesta promete ser de las mas lucidas que se hayan dado en aquel centro.

El registro de invitaciones desde ya se encuentra abierto en la secretaría de la Sociedad Francesa.

Sociedad de Medicina—Orden del dia para la sesion del 4 de Mayo:

Quintela: tumor maligno de la laringe.

Mondino: espina bífida.

Brito: dos casos de favus.—A las 8 1/2 p. m.—*El Secretario.*

Círculo de Armas—Se convoca á los socios para la asamblea general que tendrá lugar el sábado 5 de Mayo á las 8 1/2 p. m. en el local de la sociedad, con el objeto de aprobar los Estatutos y de elegir Comision Directiva.—*La Comision.*

En la Colmena—Para el domingo próximo el centro recreativo «La Colmena» organiza en su local sito en los Pocitos una de sus fiestas periódicas, que resultan siempre otros tantos derroches de buen humor y de genialidades, al rededor de una mesa opíparamente servida.

Agradecemos la invitacion con que nos ha obsequiado la Comision Directiva.

Sociales

Regresaron ayer á la ciudad las familias de los señores José Saavedra, Eugenio J. Madalena y doctor José M. Castellanos.

∴ El enlace de la señorita Corina Rodriguez con el diputado señor Arturo Santa Anna ha sido fijado para los primeros dias de Junio próximo.

∴ El 14 del corriente se realizará en la capilla de Nuestra Señora de Lourdes el enlace del jóven Francisco Mata con la señorita Emma Puig.

∴ Sigue mejorado de su enfermedad el señor Cárlos J. Shaw.

∴ Se halla ligeramente indispuesto el señor Alfonso Seré, que debia embarcarse mañana con su familia en el vapor francés Chili con destino á Europa.

∴ Procedentes de la Florida se encuentran en esta capital los señores Carlos Mas y Pedro Mendizabal.

Permanecerán entre nosotros hasta fines de la semana próxima.

∴ Con motivo de ser delicado el estado de salud de la señora Isabel J. de Montero, los doctores Bosch y Canessa celebraron ayer una consulta.

∴ El señor Nicolás Storace y su familia regresarán hoy á la ciudad de su quinta en el Paso del Molino.

∴ Se acentúa la mejoría en el estado de salud del señor Manuel Rovira.

Es asistido por los doctores Estrázulas y Fonseca.

∴ Regresará hoy á la ciudad despues de haber pasado la estacion veraniega en su quinta en Atahualpa, el señor Manuel Bottini y su familia.

∴ El señor Platon Arrelondo, contador general de la Nacion, se encuentra ligeramente enfermo.

∴ Se halla casi restablecida la señora Ema Ruano de Capurro, atacada de influenza.

∴ En breve llegará del Salto el doctor Juan José Gomensoro, Agente Fiscal de aquel departamento, acompañado de su esposa la señora Elvira Correa de Gomensoro.

Permanecerán una corta temporada entre nosotros.

∴ Procedente de Paysandú llegó la señorita Eugenia Laserre, acompañada del jóven Haroldo Capurro.

∴ En breve partirá para Europa el jóven José Pedro Rodriguez, empleado de la Cámara de Representantes.

∴ Se encuentra mejorada de su dolencia la señora Angela P. de Lussich.

∴ La familia de Irureta Goyena agradece íntimamente las muestras de condolencia de que ha sido objeto con motivo de su reciente duelo.

∴ Un telegrama de Lóndres refiere que el dia 29 de Abril último ocurrió un serio accidente en la ceremonia religiosa de la boda del conde Alexis Davidoff, con la hija del embajador ruso en aquella capital, baron de Staal, que se celebró la tarde de dicho dia en la capilla de la embajada de Rusia.

El cirio que el novio llevaba en la mano comunicó el fuego al velo de la novia, y ésta se vió pronto envuelta en llamas. Sin embargo, se pudo extinguir el fuego, sin que la novia ni ninguna otra persona sufriera daño alguno.

El accidente causó honda impresion entre los invitados. El príncipe de Gales, que asistió á la ceremonia, fué el primero en felicitar á la novia por haber salido ilesa del accidente.

∴ Falleció ayer en esta ciudad el acaudalado estanciero del departamento de Florida don Gervasio Uriostе, víctima de un desgraciado accidente, al trasladarse al bote, que pone en comunicacion la vía férrea á inmediaciones del puente sobre el Santa Lucía, mientras no se estabiezca el curso regular de los trenes, sobre el puente de madera provisorio, que se está construyendo.

El señor Urioste era persona muy estimada en su departamento y en Montevideo por sus dotes personales y era considerado como uno de nuestros hacendados mas progresistas, que habia puesto sus conocimientos y su fortuna al servicio de la mejora de nuestras razas ganaderas.

Su establecimiento sobre la costa de Arias era citado como uno de los mas adelantados y mejor organizados para la reproduccion de razas acreditadas.

El señor Urioste ha figurado siempre entre los primeros en todas las manifestaciones de progreso y ha prestado siempre su desinteresado concurso á todas las iniciativas.

Hombre de trabajo y de concordia, en las luchas políticas, se reservó siempre la parte del conciliador, y más de una vez, se hizo sentir su influencia bienhechora para evitar males y perjuicios á sus convecinos.

Su fallecimiento será muy sentido por los que le trataron y debe serlo tambien por todos los que se interesan por el adelanto material de nuestra campaña.

∴ Por encontrarse enferma la señorita Carola Ypata, ha quedado postergado su enlace.

∴ Ha fallecido ayer la señora Narcisa Rosa G. de Ubach, madre política de nuestro compañero en la prensa señor Juan Figuerido.

El cadáver de la finada será llevado hoy á las 4 1/2 p. m. al Cementerio Central.

∴ San Felipe estuvo concurridísimo. Vimos á las familias de Larravide, Hamilton, Avegno, Milans, Lanza, Baeza, Gomez Cibils, Lerena, Regules, Aréchaga, Rios Lara, Ylarraz, Marquez, Moratorio, Tezanos, Capurro, Otero, Balparda, Herrera, Carrara, Carve, Burmester, Mendoza y otras que escapan á nuestra memoria.

La artista señorita Castillo fué objeto de una gran ovacion al cantar su parte de «Mademoiselle Pipí» que se vió obligada á repetir cuatro veces en la zarzuelita «Cambios naturales».

En vista del éxito obtenido por la señorita Castillo en la representacion de esta pieza nos han recomendado algunos «habitués» que indiquemos á la empresa de San Felipe la conveniencia de hacerla representar nuevamente.

∴ Se ha presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace el señor Ramon Carafí con la señorita Sara Arredondo.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro, á la 1 p. m. en la calle Piedras núm. 134. De muebles, 2 bicicletas, 1 máquina gas neumático, terciopelo y gran variedad de artículos.

Alejandro Montautti, á las 8 1/2 p. m. en la calle 25 de Mayo núm. 201a. De muebles nuevos extranjeros, juegos de sala, dormitorios, comedor etc.

Varias noticias

Stenocalyx pitanga

La Comision encargada de estudiar las enfermedades de los arboles frutales, en su paseo del domingo último á la quinta que el doctor Alonso Criado posee en el Peñarol se interesó muchísimo por un hermoso ejemplar de Stenocalyx pitanga que existe en aquella quinta y que merece casi la calificacion de gigante por el gran desarrollo adquirido merced al cultivo y por el tamaño de sus frutas.

Lo que los botánicos denominan stenocalyx pitanga es un arbusto muy conocido en toda nuestra campaña, donde se la llama *tout court* pitanga ó con vocablo guarany, ñangapiré.

Se encuentra en la mayor parte de nuestros montes, preferentemente en las proximidades de los cursos fluviales, porque es planta que prospera más bien en los terrenos húmedos. Pertenece á la familia de las *mirtaceas*; tiene ramaje acopado, con hojitas opuestas, coriáceas y de un color violáceo, que pocó á poco se torna verde obscuro.

Su fruta, carnosa como las cerezas, aristada y munida de un pequeño carozo de materia albuminosa, como los del níspero, es muy conocida por los habitantes de la campaña que suelen, en la época de la madurez, hacer de su cosecha el objeto de alegres paseos campestres á los que aplican el neologismo de *ir á pitangar*.

El profesor don José Arechavaleta, quien ha traido, como una verdadera rareza, una rama del ejemplar existente en la quinta del doctor Alonso Criado, opina que hay en el país tres variedades de stenocalyx pitanga, las tres toda vía en estado completamente silvestre.

Como se observa en toda clase de vegetales, la fruta de la pitanga del monte es pequeña, aunque sabrosa y aromática.

Pero no hay la menor duda de que la de la pitanga cultivada pueda alcanzar tamaños bastante considerables, mayores del de los mas hermosos cerezos, como lo prueba el indicado ejemplar existente en la quinta del doctor Alonso Criado—y desde que se trata de una fruta muy agradable, creemos que la stenocalyx pitanga debe considerarse como muy digna de los cuidados de la arboricultura.

Lo que acabamos de exponer constituye otro argumento probatorio de la conveniencia de instituir un jardin botánico para el estudio y la propagacion de las más interesantes especies indígenas, jardin botánico que, segun parece, vá á ser muy en breve un hecho concreto, merced al apoyo que ha prometido prestar á la idea el señor ministro de Fomento.

En otras oportunidades hemos dado cuenta de la gran aceptacion que en Francia están teniendo varias plantas frutales y de adorno enviadas por nuestro compatriota el señor Cornelio Cantera, activo propagandista de la flora uruguaya.

Igual aceptacion, por cierto, tendria mañana la stenocalyx pitanga convenientemente cultivada, pues sus frutos pueden competir con la banana, el ananás, la guayaba y análogas especies americanas.

El ñangapiré, que en el estado silvestre no suele exceder de las modestas proporciones del arbusto casi enano, alcanza merced al cultivo, hasta cuatro metros de alto y diez centímetros de diámetro.

Congreso de viticultores

La comision especial encargada de redactar las conclusiones para presentar al congreso de viticultores y las bases para el congreso de 1901, se reunió anoche con asistencia de los señores Luis Lerena Lenguas, ingeniero Julio Frommel, Gustavo Herten, Sexto Bonomi, Liber Pretti, ingeniero A. Ramos Montero, Pablo Varzi y Fernando Varone.

La comision redactó las conclusiones sobre reconstitucion de viñedos, cultivo general de la vid, abonos productores directos y vinificacion, dejando para una sesion que celebrará el lunes próximo á las 8 1/2 de la noche, el ocuparse del estudio del régimen fiscal de los vinos nacionales, que serán presentadas por el señor Lerena Lenguas. Así mismo formulará en esa reunion el programa para el segundo congreso de viticultores que se reunirá en Marzo de 1901.

Por no haber terminado la comision especial su cometido, la reunion 6.ª y última del congreso que iba á celebrarse el lunes próximo ha quedado aplazada para el próximo jueves.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un terreno con ranchos situado en el departamento de Canelones. Area superficial, 23 hectáreas, 1291 metros, 76 centímetros. Precio $ 1632.38.—Escribano, Luis Q. Cardozo.

De un terreno situado en el barrio Italiano, en la esquina de las calles D'Azzeglio. y Mazzoni. Area superficial, 412 metros, 72 decímetros. Precio. $ 300.—Escribano, Manuel Cendoya.

De un terreno situado en el Colorado, departamento Canelones, lindando con el arroyo. Area superficial 35 hectáreas, 61 áreas, 30 metros. Precio $ 1.705.—Escribano, Eduardo Gargao.

De un campo con poblaciones situado en la 4.ª y 5.ª seccion de Tacuarembó, lindando con el arroyo de las Veras y el rio Tacuarembó. Area superficial 3.900 hectáreas. Precio $ 25 000.—Escribano, Antonio Somoza.

De un terreno y finca, situado en el barrio General Flores, frente á la calle Yatay. Area superficial 257 metros, 70 decímetros. Precio 925.—Escribano, Luis P. Barbeito.

De un terreno situado á inmediaciones del Paso del Molino, frente á la calle Agraciada. Area superficial 502 metros, 5 decímetros. Precio $ 1.360,80.—Escribano, Eduardo Simón.

De un terreno con cerco situado en la calle Caiguá entre Charrúa y Constituyente. Area superficial 202 metros, 93 decímetros, 72 centímetros. Precio $ 595.50. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno situado en la calle Santa Lucía número 21. Area superficial 381 metros, 49 decímetros, 25 centímetros. Precio $ 8500. Escribano Constantino Piacenza.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion se anotaron ayer: $ 200 al 9.60 ojo anual; $ 12.000 y $ 15.000 al 8 ojo id; $ 5000 de garantía, pesos 250 y $ 300 al 1 ojo mensual.

IGLESIA CATOLICA

Iglesia de la Concepcion—La congregacion Pia Union del corazon de Jesús, celebrará hoy viernes sus ejercicios del modo siguiente: misa y comunion general á las 8 a. m. durante el dia Su Divina Majestad permanecerá de manifiesto. A las 7 1/2 p. m. rosario, sermón y bendicion con el Santísimo.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

Un folleto de Julio Herrera

FALSO COMPLOT ANARQUISTA

Buenos Aires, 3—Con motivo de un telegrama de Gonzalo Ramirez que dirijió Cuestas el 19 de Abril último, formulando el deseo de que perduraran en el Uruguay los gobiernos que no dilapidan la fortuna pública, se asegura que Julio Herrera prepara un folleto en el que hace un estudio detenido ó mejor dicho un paralelo de la faz económica de su administracion, de la de Borda y de la de Cuestas, demostrando que si la de Borda fué mala, peor ha sido la de Cuestas que en tiempo de paz ha tenido un presupuesto superior al que tuvo en tiempo de guerra la víctima de Arredondo.

—Anuncian de Rio que resultó falso lo de la conspiracion anarquista contra Campos Salles, siendo en consecuencia puestos en libertad los individuos detenidos por sospechas.

CARTA POLÍTICA DE FLORO COSTA—FALLO FAVORABLE AL BANCO NACIONAL—LA FIEBRE AFTOSA EN EL CARMELO—EL VAPOR ORO.

Buenos Aires, 3—Se asegura que Angel F. Costa prepara una carta política tejida con motivo de la exclusion que se pretende hacer de su personalidad en los asuntos relacionados con la política de ese país.

—La corte suprema confirmó el fallo de primera instancia, no haciendo lugar á la demanda entablada por los señores Ramayon y Manvielle contra el Banco Nacional en liquidacion, pidiendo indemnizacion de 1.000.000 de pesos por el proceso que el establecimiento les siguió y del cual fueron absueltos.

—El cónsul argentino en esa capital comunicó hoy al Gobierno haberse declarado la fiebre aftosa en la campaña del Carmelo.

—Entró hoy á dique, y del que pasará al dique de carena el vapor inglés «Oro».

Calcúlase el salvamento del buque y el de la carga en 1.100.000 pesos oro.

EL TANTO POR CIENTO DE MORTALIDAD—PREPARATIVOS DEL GOBIERNO CHILENO—EL ACORAZADO GARIBALDI—JURAMENTO DEL MINISTRO DE HACIENDA—FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA DE HILERET—MINISTRO EN UNA ARCHICOFRADIA—LA VISITA DE CAMPOS SALLES—EL VICE GOBERNADOR DEMARCHI.

Buenos Aires, 3—Segun estadística oficial en Abril ha habido en esta capital 1110 defunciones ó sea una media diaria de 37. Esto sobre una poblacion de 800.000 almas.

Esta cifra se conceptúa como la mejor demostracion de la salubridad de Buenos Aires.

—«El Tiempo» dice que noticias particulares que acaban de recibirse, segun rumores recogidos en fuente autorizada hacen saber, que el gobierno de Chile contrató en una fábrica de Bélgica gran cantidad de paño para uniformes y equipos militares de campaña.

Agrega la misma comunicacion que el ministro chileno en Bolivia señor Koning debe haber hecho saber á estas horas al gobierno boliviano que el suyo está dispuesto á no conceder ningun puerto en el Pacífico y que por consiguiente debe firmarse un tratado de paz dejando á Chile la posesion de los territorios que actualmente posee.

—Mañana debe salir de Génova de regreso para Buenos Aires el acorazado Garibaldi. Viene al mando del capitan de fragata Hipólito Oliva y no tocará mas que en Bahía para tomar carbon.

—El nuevo ministro de Hacienda doctor Berduc acaba de prestar juramento y enseguida asumió la cartera.

—El banquete en honor del doctor Berduc se realizará esta noche en los salones del Jockey Club.

Los miembros del Congreso concurrirán á la fiesta. Créese que el doctor Berduc aprovechará la ocasion para formular sus vistas propias acerca de la actualidad financiera del país.

Se espera que ratificará sus opiniones antiemisionistas.

El banquete le será ofrecido por Marco Avellaneda, presidente de la Cámara.

—Falleció aquí en el Gran Hotel, la señora de Clodomiro Hileret, el importante hacendado de Tucuman.

—El ministro de Chile señor Cárlos Concha Subercasseaux solicitó ingresar en la archicofradía del santísimo sacramento establecida en la iglesia metropolitana y fué aceptado.

—Un jefe de la armada brasilera confirma en una carta particular que el presidente Campos Salles vendrá aquí en Julio próximo acompañado de los buques de guerra Riachuelo, Almirante Barroso y Fomayo. Vendrá con él el ministro de Marina y una brillante comitiva.

—Vuelve á circular el rumor de la próxima renuncia del vice gobernador de la provincia señor Demarchi.

Chile

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO—ERRÁZURIZ ENFERMO—MANIOBRAS MILITARES—ALARMAS TERMINADAS.

Santiago, 3—El ministro de la Guerra manifestó que pedirá á la cámara de diputados que discuta con preferencia el proyecto sobre servicio militar obligatorio.

Se cree que á mediados del año corriente la ley se pondrá en ejecucion.

—El presidente se halla enfermo, no concurriendo á su despacho.

—A fines del corriente mes se realizarán grandes maniobras por cuerpos de la 2.ª zona.

—Sigue «La Prensa» ocupándose preferentemente de las noticias alarmantes que han circulado respecto á probable conflicto entre la Argentina y Chile con motivo de la cuestion de la Puna de Atacama.

Los diarios caracterizados no creen en aquellas noticias y dan el asunto por completamente concluido.

Gonzalo Bulnes dice que la Argentina ha guido un nuevo triunfo sobre Chile ha conseguir la modificacion de la fórmula adoptada para la redaccion de las actas de la colocacion de hitos.

Brasil

Las fiestas del cuarto centenario

Rio, 3—Un hermoso dia de sol anima grandemente las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento.

El dia ha sido oficialmente declarado festivo y las calles representan extraordinaria animacion.

La misa campal que en el Campo Russell celebró á las 10 el padre provincial de los franciscanos resultó imponente asistiendo todas las tropas de la guarnicion.

A las 11 1/2 a. m. las salvas de la fortaleza y de los navios de guerra atronaron los aires saludando al monumento del centenario que se descubre en la plaza de la Gloria completamente llena de gente lo mismo que sus inmediaciones.

Terminado este acto las tropas de mar y tierra desfilaron delante del monumento; frente á éste se encontraban el presidente Campos Salles y su comitiva.

Mensaje de Campos Salles al congreso

Rio Janeiro, 3—Verificóse la apertura solemne del congreso. El presidente Campos Salles al ocuparse en su mensaje de las relaciones exteriores se refiere al viaje del presidente Roca y le atribuye alta y benéfica influencia para las relaciones de los dos paises.

De la cuestion del Acre hace una detallada exposicion y se ocupa tambien detenidamente de las tarifas del café.

Alude á una conspiracion que se urdió contra la República y á la peste bubónica é insiste en la necesidad de reformar la ley electoral en la parte financiera.

Demuestra elocuentemente como ha cumplido el programa del gobierno que ha satisfecho todos sus compromisos exteriores sin recurrir á empréstitos ni á nuevos sacrificios de los contribuyentes.

Guerra en Sud Africa

PENURIAS DE LOS ENCERRADOS EN MAFEKING

Término del sitio anunciado

Londres, 3—El War Office ha publicado esta tarde el siguiente boletin de la guerra:

El coronel Baden Powell comunica por la via de Bulawayo con fecha 13 de Abril que todo sigue bien en aquella plaza.

El bombardeo mas fuerte fué el del 11 de Abril, dia en que fué tambien rechazado un choque del enemigo que sufrió graves pérdidas.

El estado sanitario de la guarnicion es muy satisfactorio y todos los habitantes y la guarnicion están muy animados, especialmente desde que se recibió el alentador mensaje de la reina por conducto del general Roberts.

El mismo dia el enemigo disparó 30 granadas de 11 libras que cayeron en el campamento de las mujeres.

El cañon Hotkins de una libra de la guarnicion, logró hacer algunos tiros certeros sobre las baterías de sitio del enemigo, lo que obligó á retirar esos cañones durante la noche y despues no han vuelto á colocarlos.

El 19 de Abril un grupo de 13 mujeres indígenas intentó nuevamente escapar de la ciudad, pero los sitiadores les hicieron fuego y mataron á 9 de ellas. Dos de ellas escaparon y regresaron á la ciudad donde dieron la noticia.

El coronel Baden Powell escribió al jefe de las fuerzas sitiadoras comandante Suyman, indicándole que sus granadas caian sobre la casa de gobierno que está llena de mujeres y niños y que cuando algunas mujeres tratan de escapar durante el dia se les dajela y se les obliga á regresar á la plaza y cuando es de noche que tratan de huir se les fusila bajo el pretexto de que se temia un ataque nocturno.

Esta comunicacion no ha sido contestada por el comandante Suyman.

—

Lóndres, 3—Un despacho de Mafeking, con fecha 30 del mes pasado, comunica lo siguiente:

«Los boers se dedican á destruir la línea férrea al Sud de esta ciudad. El cañoneo ha sido muy débil durante la semana pasada.

«La ciudad responderá á la peticion del mariscal Roberts, de sostenerse durante una semana mas.

«Continúan produciéndose los casos de fiebre; pero el estado sanitario de la plaza, en general, es bueno.»

—

Londres, 3—Dice un telegrama que acaba de publicar la agencia telegráfica Central News los boers en vista de lo infructuoso de su último ataque sobre Mafeking y la resistencia enérgica de la guarnicion, han tomado una resolucion suprema abandonando el sitio de dicha plaza.

Se sabe positivamente que se ha retirado ya el comando de Eloff, uno de los principales que sitiaban á Mafeking.

Agrega la Central News que se puede considerar como levantado de hecho el sitio de esa plaza.

—

Londres, 3—Desde la mañana de hoy han circulado noticias sobre el levantamiento del sitio de Mafeking por los boers, pero hasta la hora en que está fechado este despacho el War Office no ha recibido noticia alguna sobre el particular.

El presunto autor de la explosion

Londres, 3—El jóven inglés Begbie, que fué arrestado en Johannesburgo por sospechas de que fuera el autor ó por lo menos estuviera complicado en la explosion del arsenal de esa ciudad, ha sido sometido á juicio acusado de homicidio.

Begbie ha ofrecido prestar fianza para que se le ponga en libertad, pero el Gobierno de Pretoria se ha negado á admitir ese pedido.

El juicio continúa con toda actividad y tendrá un pronto desenlace.

En honor de Villebois Mareuil

Londres, 3—Esta tarde en la camara de los comunes el secretario parlamentario del ministerio de la Guerra, M. Wyndham, contestando á una pregunta, confirmó que el general Methuen hizo levantar un monumento al coronel Villebois de Mareuil, que fué jefe del ejército boer, muerto el mes pasado en la region de Boshof en un encuentro con fuerzas británicas.

M. Wyndham declaró que el gobierno aprobaba ese proceder del general Methuen, honrando la memoria de un valeroso militar.

Las gestiones pacíficas

Viena, 3—Se asegura que la cancillería austro-húngara ha recibido noticias que hacen presumir cierto éxito en las gestiones para la paz, emprendidas por una potencia amiga.

Por otra fuente, y muy fidedigna, se afirma que habrá una intervencion europea una vez que las fuerzas británicas se hallen en camino para Pretoria.

Descanso de tropas—Bajas boers

Londres, 3—El War Office acaba de publicar el siguiente telegrama de Lord Roberts:

Bloemfontein, 2—Despues de terminada ayer tarde la batalla que se libró en Houtnek el general Hamilton ordenó que acamparan las tropas en Jacobsdall, por cuanto éstas necesitan descanso despues de haber combatido 7 veces durante los últimos 10 dias sin haberles dado reposo alguno.

La retirada del enemigo ha sido en extremo rápida y hoy ha quedado totalmente despejado el frente y los flancos por donde antes se dejaban sentir constantemente sus patrullas.

Agrega ese despacho que los boers tuvieron 12 muertos y 40 heridos y 26 prisioneros en el último combate.

Entre los muertos que tuvieron allí el enemigo figura un teniente aleman y dos franceses. Se sabe tambien que entre sus heridos se hallan el comandante de la legion extranjera que sirve en las filas de los boers, el coronel ruso Maximoff.

Entre los oficiales heridos en el combate de Houtnek y que pertenecen á la brigada del general Hamilton se halla lord Kensinton que hace poco habia llegado á Sud Africa.

La situacion alrededor de Thabanchu

Londres, 3—Es de notarse que ni el comandante en jefe de las tropas británicas, ni los corresponsales de diarios, en sus despachos, envian datos que arrojen alguna luz sobre los planes que se han adoptado para desalojar á los boers de los alrededores de Thabanchu.

Por consiguiente, cuanto se diga sobre el probable tiempo necesario para efectuar esas operaciones y para poner al ejército británico en condiciones de probar su superioridad, son meras conjeturas, más ó menos fundadas.

Un corresponsal especial describe la distribucion de las fuerzas inglesas en Thabanchu, de cuya descripcion resulta que el general Rudle está cubriendo el campamento avanzando que hace frente á la posicion que ocupan los boers hácia el Este, donde están fuertemente atrincherados.

Los generales Jan Hamilton y Smith-Dorrien ocupan fuertes posiciones, dice el citado corresponsal, en el camino que se dirige al Norte.

—«The Times» publica un telegrama asegurando que el jefe boer Ollivier con sus tropas fué á Smithfield muy al sud de Wepener, dominando nuevamente la region meridional del Orange.

Italia

La nueva ópera de Puccini

Roma, 3—El célebre escritor de Boheme, maestro Puccini, está acabando su nueva obra titulada María Antonieta, de género dramático. Es probable que la primera representacion de la nueva ópera tenga lugar en Paris durante la exposicion.

El obstruccionismo

Roma, 3—Tuvo lugar hoy una reunion de diputados de la extrema izquierda radical. La discusion fué muy animada prevaleciendo la idea de apelar al sistema obstruccionista para impedir la aplicacion de un nuevo reglamento de la cámara.

La salud del Papa

Roma, 3—Su Santidad Leon XIII se encuentra actualmente muy bien de salud. Ha oficiado esta mañana en la catedral de San Pedro y al salir fué aclamado ruidosamente por los peregrinos que en número de un millar asistieron á la misa.

Primer representante del Ecuador

Roma, 3—Hoy fué recibido en audiencia oficial por el rey Humberto el plenipotenciario de la República señor Venegas.

El señor Venegas es el primer representante diplomático del Ecuador acreditado cerca del Quirinal.

Nuevos acorazados

Roma, 3—Asegúrase que el ministro de marina, contralmirante Bettolo, ha dispuesto la construccion de seis nuevos acorazados de ocho mil toneladas y 23 millas de velocidad.

Este nuevo tipo de crucero acorazado ha sido aprobado por el Comité Superior de Marina, considerándose como el mejor conocido hasta hoy.

Horrible suceso

Mantua, 3—Un horrible suceso ha conmovido á esta poblacion.

Marcella Tralli, acometida repentinamente de un acceso de locura, abrió el vientre con un cuchillo á su hija, de dos años de edad. Despues se hirió gravemente en el pecho con la misma arma y corrió á arrojarse á un pozo, de donde se ha extraido su cadáver.

Peregrinaciones alemanas

Roma, 3 — Para el 3 del corriente se espera una peregrinacion alemana de más de 700 peregrinos, entre ellos el príncipe de Loewenstein-Wertheim-Rosenberg y varios miembros del parlamento aleman.

Es director de la peregrinacion el presbítero Wortmann de Friburgo en Baden.

El 5 deben llegar dos peregrinaciones de Alemania, una de Baviera, bajo la direccion de monseñor Baumgarten, de Munich; á ella asistirán el conde Fugger Glosa y otros miembros de la alta aristocracia bávara.

La otra peregrinacion es de la arquidiócesis de Posen-Guesen.

El 7 de Mayo se espera de Alemania á los peregrinos de Alsacia-Lorena, con mas de 400 romeros, dirigidos por mons. Kieffer, de Estrasburgo.

Tambien en Mayo vendrán de la arquidiósesis de Colonia (Prusia), 600 peregrinos, á cuya cabeza va el canónigo Roolig.

Rusia

Fallecimiento del pintor Aiwazowski

San Petersburgo, 3—Ha fallecido hoy aquí el célebre pintor ruso M. B. Ivan Aiwazowski. Tenía 83 años de edad y era director de la Academia de Bellas Artes de esta capital.

Movilizacion militar

San Petersburgo, 3—Por el Ministerio de la Guerra se han dictado las órdenes necesarias para movilizar dos nuevos cuerpos de ejército.

Se ignora todavía si esas tropas están destinadas á reforzar las que ya se han concentrado en la frontera turco-rusa, ó si irán á engrosar el numeroso ejército del Cáucaso.

Bulgaria

Los disturbios de los campesinos

Sofia, 3—Sigue la agitación en la campaña. Han estallado tumultos en otras tres localidades de los alrededores de Rustchk.

En Testenik (Serbia) también han ocurrido desórdenes semejantes á los de Bulgaria. Los campesinos de esa región hicieron fuego sobre las tropas de línea y éstas contestaron con descargas resultando muertos y numerosos heridos de ambos lados.

España

Buscando mayoría de senadores

Madrid, 3—El gobierno nombrará 13 nuevos senadores con el objeto de aumentar la mayoría gubernista en la cámara alta.

Embajador en Londres

Madrid, 3—Ha aparecido esta tarde un decreto nombrando embajador de España en Londres el duque de Mandas conde de Rascon.

La propaganda de Paraiso

Madrid, 3—Los hombres del gobierno se mantienen á la espera de los sucesos que provoque la campaña de la Union Nacional contra los impuestos.

Si los contribuyentes adoptan la actitud de resistencia que la Union les aconseja, el ministerio tomará las medidas enérgicas anunciadas.

El plazo para el pago de los impuestos expira el dia 30 del corriente.

En el público no ha producido ningún efecto el manifiesto de la Union Nacional, y el Gobierno, por su parte, no atribuye ninguna importancia al documento.

Sevilla, 3—El jefe de la Union Nacional, don Basilio Paraiso, que ha venido á esta ciudad en viaje de propaganda, ha concurrido ayer á un meeting, organizado por sus partidarios.

Paraiso ha pronunciado en esta ocasion un discurso, en el que defendió con calor la actitud de la Union Nacional, diciendo que la resistencia al pago de los impuestos es una medida de protesta necesaria, pero no un signo de que la agrupacion abrigue tendencias revolucionarias.

Despues de Paraiso hicieron uso de la palabra numerosos oradores que manifestaron la misma opinion

Alemania

La importacion de carnes conservadas

Berlin, 3—La «Koelnische Zeitung» asegura tener noticias de origen fidedigno que todos los grupos del partido conservador en el Reischtag están decididos á rechazar todo arreglo con respecto á la ley restrictiva de importacion de carnes conservadas. Esto significa el fracaso de la ley, pues los conservadores forman mayoría en el Reischtag.

Francia

La intervencion en los asuntos marroquíes

Paris, 3—Un telegrama de Tanger anuncia que el antiguo «caíd» (gobernador) del territorio de Marruecos, limítrofe con Argelia, que habia dejado ese puerto en 1891, ha llegado á aquella ciudad y ha presentado formal protesta ante el cuerpo diplomático por la ocupacion de Touat por la Francia.

Esta protesta nada puede significar, porque el tratado franco-inglés de 1890 reconoce que Touat está comprendido dentro de la Argelia

No hay posibilidad, pues, de que surjan complicaciones internacionales, pero sí de que haya incidentes europeos con Marruecos.

Paris, 3—«Le Gaulois» anuncia que el gobierno español prepara un proyecto de convenio entre España y Francia, en el cual se define las respectivas esferas de influencia de ambos países en el territorio del imperio marroquí. Asegura ese diario que ya está redactado el tratado y sólo le falta la firma de las respectivas cancillerías que han adelantado su aprobacion á las bases.

Los derechos aduaneros en Colombia

Paris, 3—Telegrafían de Bogotá que el gobierno de Colombia exige ahora que se le paguen los derechos sobre los buques extranjeros que entren en adelante en su puerto en moneda de su país.

Esa resolucion provocará seguramente vivas protestas de parte de muchos gobiernos.

El almirante Herlinghen

Paris, 3—Ha fallecido en esta capital el anciano almirante Herlinghen, que desde hace años habia sido jubilado.

En la exposicion

Paris, 3—El Presidente de la República, M. Loubet, ha inaugurado oficialmente la exposicion de Bellas Artes instalada en el grande y el pequeño palacio, aunque el decorado de ambos no está todavía completamente concluido.

La seccion norte-americana tiene una ubicacion excelente, frente á la escalera principal, y está ricamente amueblada. Predomina en sus muros el color verde claro, que forma un contraste agradable con el fondo rojo de las demás secciones.

M. Loubet ha felicitado calurosamente á los arquitectos, ingenieros y artistas que han tomado parte en la construccion y decorado de ambos palacios, declarando luego á los comisarios de cada seccion, que tendrá el mayor placer en volver de incógnito para admirar mas libremente las maravillas de arte que contienen esos edificios.

—Es maravilloso el telescopio gigantesco construido especialmente con el objeto de tener la imágen más cercana posible de la luna. Los hombres de ciencia han acudido para conocer las observaciones que con él pueden realizarse, habiendo comprobado que los resultados del gran sideróstato exceden á todas las previsiones.

Se han hecho observaciones del sol. las que ofrecen un espectáculo sorprendente. Por primera vez se han podido ver en el astro unas enormes olas de fuego agitadas con furia como las del océano en una tempestad.

Estas observaciones solares duran muy poco necesariamente porque el calor que desarrolla la concentracion de los rayos luminosos en los lentes, es extraordinario y no se puede resistir.

Norte-América

Condolencias de la cancillería francesa

Washington, 3—El embajador de Francia en esta capital Mr. Jules Cambion ha presentado esta tarde al presidente Mackinley en nombre de su gobierno, sus condolencias por la catástrofe de Schofield.

Felicitaciones de Mackinley á Guillermo II

Washington, 3—El presidente Mackinley encargó por telégrafo al embajador de los Estados Unidos en Berlin Mr. Andrew White, felicitara en su nombre al emperador Guillermo, con motivo del cumpleaños del príncipe heredero.

Los mineros muertos

Nueva York, 3—Los despachos que se reciben de Saltlake Cutty comunican que continúa la remocion de los escombros en las minas de Schofield donde ocurrió la explosion anteayer.

Los cadáveres identificados ya son 250 y se crée que el total de las víctimas asciende á 300.

Washington, 3 — Segun las investigaciones efectuadas para conocer la causa del terrible desastre de las minas de Schofield resulta que habia sido una explosion de cierta cantidad de pólvora encendida accidentalmente.

Graves noticias de Filipinas

Nueva York, 3—Acaba de recibirse una grave noticia de Manila.

Los tripulantes del vapor americano «Ispano» se han amotinado y han dado muerte á todos los oficiales de abordo, despues de lo cual han echado á pique el buque y se han refugiado en el interior de la isla.

Se ignora aún la verdadera causa del suceso.

Nueva York, 3—Según un telégrama un batallon norteamericano se halla sitiado en Caterberg por los insurrectos. Se comunica que los norteamericanos perdieron 19 muertos, tres heridos y 23 prisioneros.

La revolucion en Colombia

Nueva York, 3—Según las últimas noticias recibidas de Colombia, el triunfo de la revolucion parece seguro. Los círculos políticos de Washington simpatizan con los revolucionarios.

El doctor Wilde

Nueva York, 3—Hoy ha llegado á esta ciudad, procedente de Europa, el nuevo ministro argentino en Washington, doctor Eduardo Wilde, acompañado de su señora.

Mañana mismo el doctor Wilde seguirá viaje para Washington.

Turquía

La cuestion de los derechos aduaneros

Constantinopla, 3 — Los embajadores de las grandes potencias han comunicado hoy á la Sublime Puerta las condiciones á las cuales adaptarian sus gobiernos una elevacion de los derechos aduaneros sobre los artículos con que están gravados los productos extranjeros á su entrada en Turquía.

La cuestion de las indemnizaciones ha quedado reservada.

Comerciales

Londres, 3 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 47.50 o|o.

Londres, 3—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 4 1|8 por ciento anual.

Londres, 3—El interés del descuento particular ha subido á 4 1|8 o|o anual.

Londres, 3—En la primera rueda de hoy los fundings han abierto á 93 1|2 por ciento anual, invariable.

Londres, 3—El trigo se cotizó á 26 chelines y 6 peniques las 480 libras.

Londres, 3—El lino ha subido á 49 chelines las 480 libras.

Londres, 3—El maiz se cotiza á 20 chelines rye terms las 480 libras.

Amberes, 3—El tipo B de la lana peinada ha bajado 4.21 francos el kilo para Junio y á 4.77 1|2 idem para Septiembre

Amberes, 3—El trigo se cotiza á 15 1|2 francos los 100 kilos.

Amberes, 3—El lino ha subido á 32 1|2 francos los 100 kilos.

Amberes, 3—El maiz se cotizó á 10 7|8 francos tale quale los 100 kilos.

Hamburgo, 3—El trigo se cotiza á 123 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 3—El lino ha subido á 259 marcos los 1.000 kilos.

Rotterdam, 3—El lino ha subido á 302 florines los 1.960 kilos.

Santiago de Chile, 3—El oro cotizóse en esta plaza á 8 5|8 y el cambio bancario á 16 3|8 por ciento anual.

Buenos Aires, 3—El mercado de trigos abrió sin variacion; los superiores se vendieron de pesos 5.30 á 5.50, id buenos de 4.90 á 5.20, id regulares de 4.60 á 4.80.

Se vendieron 780.000 kilos.

—El mercado de maices estuvo sin variacion, el amarillo superior se vendió de pesos 3.35 á 3.50; id bueno de 3 35 á 3.40, idem regular de 3.25 á 3.30; id morocho superior de 3 50 á 3.60, idem bueno de 3 45 á 3.50, id regular de 3.35 á 3 40.

Se vendieron 300.000 kilos.

—El lino para exportacion se vendió á $ 11.90.

—Por novillos se pagó de $ 38 á 60, por vacas de 28 á 45, por terneros de 8 á 14, por capones para frigorífico de 6.40 á 7.40, por capones y ovejas á 5.50, por ovejas de 3.40 á 4 80.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 48 1|2.

Buenos Aires, 3—Oro, al contado, 227.30.
Idem, para fin de mes, 227.70.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 79.10.
Idem idem, para el 4, 79 10.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 12.80.
Cédulas B. Provinciales, al contado, 12.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.00.
Idem idem 1898, para fin de mes, 74.40.
Idem idem 1898, para fin de Junio, 75.00.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 2.50
Banco Español, al contado, 125.00.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1|2.
» Francia, 5.08 1|2 á 5.09.
» Alemania, 4 16.
» Bélgica, 5.10 1|2 á 5.11.
Sale Paris.

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1900.
PRIMERA RUEDA
El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.30

Informaciones políticas

Manifestaciones de Aparicio Saravia

El senador Echegaray, como lo habíamos anunciado regresó anoche de Melo. En el mismo tren llegó el jefe político de Cerro Largo señor Basilio Muñoz que hizo el viaje junto con el senador por el Durazno.

Esperaban á ambos viajeros algunos amigos en la Estacion Central.

El señor Echegaray se detuvo apenas el tiempo suficiente para dar la mano á los amigos y se dirigió á su domicilio acompañado de su señora é hijas.

Despues de comer visitó al presidente de la República con quien departió mas de una hora.

Algunos miembros de la prensa le asediaron mas tarde en demanda de informes sobre su conferencia con el señor Saravia

El senador por Durazno tuvo su poco de broma con los representantes de los colegas que dieron las referencias desfavorables, extrañándose de que fueran á interrogarle «cuando estaban ya tan bien enterados». (!)

Sin embargo les manifestó que su viaje no habia tenido por objeto negociar el acuerdo con el señor Saravia, como podia darlo á suponer la forma en que se habia hablado de él. Como era notorio no tardará en emprender viaje á Europa y queria despedirse personalmente del señor Saravia á quien lo liga una amistad sincera y un alto aprecio; á quien por otra parte, debe especiales atenciones y una buena voluntad inalterable.

Que con motivo de esta despedida haya conversado con el general Saravia de la situacion del país, de la marcha del gobierno y de las espectativas del futuro, nada tiene de particular, ni hay que hacer misterio de ello.

El general Saravia no hace ocultacion de sus impresiones y de sus ideas. Juzga de la situacion por sus rasgos generales resaltantes y encuentra que el gobierno continúa en la senda que se ha trazado de órden y de moralidad administrativa y de respeto á todas las libertades.

Continuando el desarrollo de ese programa con hechos indestructibles—no encuentra que pueda haber razon alguna para no acompañar su marcha, cuando forma el mas vivo contraste con los gobiernos de dilapidacion de la fortuna pública y de violacion de las leyes que ha venido á reemplazar.

Entiende el caudillo, como lo ha manifestado, que el país está sediento de paz duradera y ansioso de trabajo, sin preocupaciones ni inquietudes. Cree que ese bien de la paz no puede ser turbado, porque ningún partido ni fraccion importante de partido podrá enarbolar una bandera simpática de revuelta—y se estrellaría en la impotencia contra la opinion y los intereses legítimos que están al lado del Gobierno. En una palabra, el caudillo nacionalista no comprende cómo un Gobierno caracterizado por la honestidad de sus procederes pueda tener enemigos, aún cuando el gobernante tenga agraviados.

Tales son las opiniones del caudillo. En cuanto á las combinaciones y detalles de la política, creemos entender que manifiesta ser cosa que no le atañe personalmente, ni le corresponderia solucionar. Confía en que el patriotismo de los ciudadanos llamados á ocuparse de esas cuestiones tendrá por norma la equidad y la justicia, consultando las aspiraciones del país que quiere paz y trabajo para engrandecerse.

En los círculos políticos se relacionaba la llegada del jefe político de Cerro Largo con la supuesta mision del señor Echegaray.

El señor Muñoz ha negado esto á las personas que le han interrogado. Segun él, antes de emprender el señor Echegaray su viaje á Melo, ya habia solicitado y obtenido permiso para venir, por asuntos de la jefatura.

EN LOS MINISTERIOS

Para los agentes de fábricas

El señor Juan A. Marquez, director general de Impuestos Directos, celebró ayer tarde una larga conferencia con el señor ministro de Hacienda gestionando la construccion de casillas para oficina de los agentes de fábricas en determinados puntos de la campaña, donde esos funcionarios carecen de oficina.

Conceptúa el señor Marquez que dicha mejora vendria á normalizar el servicio de la inspeccion de fábricas, satisfaciendo las legítimas exigencias fiscales.

Con tal motivo hizo una sintética pero muy clara exposicion del estado de la campaña con relacion á esa rama de nuestro sistema tributario, evidenciando las dificultades con que en la actualidad los agentes nombrados tropiezan en el desempeño de su cometido.

El doctor Dufort y Alvarez le prometió estudiar el punto y resolver á la mayor brevedad.

Remesa de fondos

El Banco de la República puso ayer en conocimiento del señor ministro de Hacienda que el Banco de Londres y Rio de la Plata ha remesado á la casa londonense de los señores Glynn Miles Currie y Ca., las sumas de $ 73 653,12 y de $ 31 435,09, la primera, que está destinada al servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay, en giro telegráfico y al cambio de 51 1/16, ó sea á la par, y la segunda, que está destinada al servicio del Empréstito Uruguayo 5 o/o de 1896, en letra á 3 d/v y al cambio de 51 3/16, ó sea arriba de la par

Ambas cantidades constituyen el excedente del producto arrojado por la recaudacion del 45 y 5 1/2 o/o de la renta aduanera durante la 2.ª quincena del mes de Abril último, despues de separada la cantidad que se destina al servicio de la parte de la Deuda Consolidada que se halla radicada en el país.

Servicio de la Deuda Consolidada

El señor Miguel V. Martinez comunicó al señor ministro de Hacienda que la Oficina de Crédito público ha emitido ayer, por concepto del servicio de intereses del 33,er trimestre de la Deuda Consolidada radicada en el país, bonos contra el Banco de la República por la cantidad de pesos 30.934,23, la cual corresponde á un capital de 752.460 libras esterlinas.

Presupuesto de Marzo

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General de la Nacion pague hoy el presupuesto del mes de Marzo á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura política del departamento de Cerro-Largo, Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta) é Instruccion Primaria (á cuenta.)

Tales pagos representan un egreso total de 8 700 pesos.

Al propio tiempo el Ministerio ha dispuesto que la Tesorería entregue mañana al Monte Nacional de Piedad el presupuesto del mismo mes que corresponde al tercer grupo de las clases pasivas, el cual comprende al cuerpo de inválidos, pensionistas militares, premios de constancia, retirados militadores, ciudadanos de la Independencia, viudas y menores de los Treinta y Tres, jefes y oficiales en reemplazo y jubilados.

Por consiguiente, quedan todavía por satisfacer el cuarto grupo de las clases pasivas, dos Jefaturas Políticas y un pequeño saldo de las Junta. E. Administrativas de campaña y de la Instrucción Primaria.

Estos haberes todavía impagos quedarán satisfechos dentro de la primera mitad de la semana entrante.

Nombramiento y ascensos

Para llenar la vacante que se ha producido en el Resguardo de Paysandú por renuncia del Inspector señor Picon, el Ministerio de Hacienda ha ascendido al guarda 1.o de la Receptoría de Rivera señor Larrey al mismo cargo del renunciante.

Ha dispuesto tambien que el señor Larrey sea reemplazado por el señor Ferrareso, guarda 2.o de la misma Receptoría, y para substituir á este último ha nombrado al señor Pedro Ghersi

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha dado cuenta al Ministerio de Hacienda de que el dia 2 del corriente recaudó en el departamento de Montevideo $ 772 50 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha alcanza á $ 576.555,26, y $ 416 63 por impuesto inmobiliario, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 806.610 05.

Vialidad departamental

La Junta Económico-Administrativa del departamento de San José, en sesion del 17 de Abril, declaró de urgente necesidad la compostura de los caminos de Carretas Quemadas, Nacional, Rincon de la Torre y varios otros.

La misma Corporacion, en sesion celebrada el 21 del mismo mes, y á solicitud de la oficina técnica, declaró tambien, de urgente necesidad, las siguientes composturas en el camino Libertad.

1.° en el arroyo Castellano, los desagües, terraplenes con ramajes y la calzada de piedra; 2.° en el paso del Olivo, colocacion de un caño de madera, terraplenes con ramajes y desagües; 3.° en la Cañada Grande, levantamiento y compostura de los terraplenes existentes y desagües; 4.° en el bañado inmediato al arroyo de Sauce Grande, colocacion de caños hechos con palos y terraplenes de ramajes; 5.° en el arroyo Sauce Chico, terraplenes con ramajes; y 6.° en diversos puntos del camino, trabajos de escasa importancia.

Todos estos trabajos serán provisorios y el costo de cada uno no excederá de la suma fijada en el decreto de Noviembre de 1899.

Convencion de Ginebra

El Ministerio de Relaciones comunicó á la legacion de Suiza acreditada cerca de nuestro gobierno y de la Argentina que el gobierno del país adhería á la Convencion de Ginebra para el funcionamiento de la institucion de la Cruz Roja en el Uruguay.

El señor Carlos W. Drabble

El ministro de Fomento ha recibido comunicaciones de la casa Drabble, de Buenos Aires, en las que se le hace saber la llegada á aquella ciudad, del señor Carlos W. Drabble, procedente de Londres y que vendrá á Montevideo, una vez que terminen las cuarentenas.

El objeto de la venida del señor Drabble, es determinar la forma definitiva que dé por resultado la colonizacion de los campos de San Pedro, situados en el departamento de la Colonia y que han sido destinados á ese objeto por una ley de la Nacion.

El conflicto escolar en Rocha

El ministerio de Fomento ha recibido comunicaciones de Rocha á cerca del conflicto escolar producido en aquella ciudad, con motivo de la resolucion adoptada por el inspector de escuelas, señor Benjamin Sierra y Sierra, al ordenar el traslado al Chuy de la escuela de 1er. grado núm. 8, dirigida por la señorita Cora Vigliola.

La peticion que enviaron al Inspector N. de Escuelas, las personas más caracterizadas de Rocha; la mocion presentada en la Junta E. Administrativa, protestando contra ese traslado inutil é inconveniente, obligaron á la Direccion G. de Escuelas á ordenar que se suspendiera esa resolucion, é impusieron el viaje del señor Francisco Morelli, inspector de escuelas adjunto al ministerio de Fomento.

Segun los informes que hemos obtenido, el conflicto ha cedido en su gravedad, constatándose la razon de los peticionarios que se dirigieron al Inspector Nacional de Escuelas, y la falta de fundamentos admisibles que puedan justificar la resolucion de la Comision Directiva de I. Primaria, de Rocha, cumplida de una manera inoportuna por el Inspector del mismo departamento señor Sierra y Sierra.

Es posible que la consecuencia inmediata de ese conflicto sea la separacion ó el traslado del señor Benjamin Sierra y Sierra; pero, para ello es necesario que lleguen otros antecedentes que complementen los que tienen en su poder el Ministerio de Fomento y la Direccion G. de Instruccion Pública.

Utilizando ingenieros

Habiéndosele concedido licencia por seis meses al ingeniero señor Plottier adjunto de la Inspeccion Técnica Regional núm. 2, el P. E. utilizará los servicios del ingeniero don Arturo Gimenez Osorio, nombrándolo para desempeñar las funciones de ingeniero adjunto de aquella Inspeccion en Paysandú.

El señor Gimenez Osorio ha recibido últimamente su título científico.

Con el objeto de que la Inspeccion Técnica Regional núm. 1 pueda atender sus trabajos en las zonas que tiene á su cargo—en San José, Colonia y Soriano—el ministerio de Fomento indicó á la Junta E. Administrativa de Colonia la conveniencia de que ella cooperara al pago del sueldo de otro ingeniero que es necesario nombrar.

La Junta de la Colonia, en sesion celebrada ayer, resolvió aceptar la adscripcion del nuevo ingeniero, que se pagará por mitad entre ella y la Junta de Soriano, debiendo tener á su cargo el ingeniero que se nombre las obras de Carmelo y Palmira y las que, inmediatas á estos puntos, se ejecuten en Soriano.

En tal concepto, el Ministerio designará, en breve, al ingeniero que ocupará ese puesto y que será, sin duda, alguno de los que hayan recibido su título en nuestra Facultad de Matemáticas.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Presupuesto general de gastos

La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados ha presentado el siguiente informe:

Vuestra Comision ha examinado los errores de cálculo y suma apuntados, y las modificaciones introducidas por el H. Senado en el proyecto de ley de Presupuesto General de Gastos, sancionado por V. H., para regir en el ejercicio económico financiero de 1899-1900.

Aun cuando esta Comision acepta las observaciones de cálculo y suma, y en general las modificaciones introducidas por el H. Senado, crée conveniente dar algunas explicaciones sobre una diferencia en la partida «Diversas leyes, el alcance que la H. Cámara dió á los artículos 3.o y 5.o, y las razones para aconsejaros una modificacion en la parte final del citado art. 5.o.

En el cálculo del aumento líquido que despues de deducido el 10 y 5 o|o, importan las modificaciones sancionadas por el H. Senado,—planillas 3 y 17, folios 160 y 192 relativas al Ministerio de Fomento,—se ha deslizado un pequeño error que reduce aquel aumento á la suma de 1.248 pesos 90 centésimos, y en consecuencia deduciendo dicha cantidad de lo asignado para el rubro «Diversas leyes,» por cuanto esta partida fué sancionada en blanco, es decir, que á ella se llevaría el «superavit» que resultara del total de los recursos, tenemos para el expresado rubro, un saldo líquido de 32816 pesos 31 centésimos.

Acerca del artículo 3.° del proyecto, esta Comision crée que deba aceptarse la adición de las palabras «legalmente autorizados,» por cuanto éstas robustecen precisamente la idea de la H. Cámara, de que las dotaciones, y gastos que deben ser abonados con las rentas propias de las Juntas Económico Administrativas, las Jefaturas Políticas y de Policía, la Comision Nacional de Caridad, el Consejo Nacional de Higiene y la Universidad, son de aquellos empleos y servicios que están debidamente autorizados por las leyes respectivas y las resoluciones especiales en vigencia.

No sería lógico suponer que se otorgaba á esas reparticiones la facultad de disponer á su arbitrio de los recursos votados, contrariando la Constitucion y las leyes.

Del mismo modo, esta Comision entiende que la redaccion del artículo 5.° tal cual fué sancionado por V. H., no vulnera la disposicion constitucional acordando exclusivamente al Poder Legislativo la facultad de crear ó suprimir empleos, aumentar ó disminuir los gastos; y solo deja al Ejecutivo la libertad de accion necesaria para efectuar las trasposiciones que el buen servicio reclama en cada caso.

Sin embargo, la nueva redaccion es más correcta y explícita, y cree que debe en consecuencia aceptarse con la salvedad que se indicará más adelante.

Así, pues, en general las modificaciones de redaccion introducidas por el H. Senado á los artículos 3.° y 5.°, lejos de contrariar el pensamiento de esta Comision y de la H. Cámara de Representantes, lo aclaran y lo explican mejor.

Establecido indiscutiblemente, que el P. E. no podrá crear ni suprimir empleos, alterar las dotaciones ni excederse en las erogaciones, que como se ha dicho, ha sido y es el pensamiento de la H. Cámara, solo disidente esta Comision con el H. Senado en la parte relativa al momento, á la oportunidad en que debe el Ejecutivo dar cuenta de las trasposiciones que haya efectuado; y, no obstante la conformidad general expresada, cree que debe modificarse la parte final del art. 5.°, sustituyendo la obligacion de dar cuenta inmediatamente á la H. Asamblea, por la de hacerlo al dar la de la inversion total de los recursos, de acuerdo con lo determinado en el artículo 82 de la Constitucion.

En la imposibilidad humana de aquilatar y proveer con exactitud los recursos para todos los servicios en su mas ínfima expresion, y aun la fijacion de los mismos, las trasposiciones que admite el artículo 5.o con lo modificacion indicada, reducidas á casos de detalle y de órden en la administracion pública, es un expediente indispensable para regularizar las finanzas, la contabilidad y la marcha eficiente del complicado mecanismo administrativo. No sería, pues, posible, sin perjudicar la buena administracion, obligar al P. E. á que inmediatamente elevase mensaje á la Asamblea sobre cada trasposicion por insignificante que ella fuera, distrayéndole por otra parte á ésta, un tiempo precioso indispensable para atender á sus incesantes tareas.

En virtud de las consideraciones expresadas, que se ampliarán verbalmente si fuera necesario, vuestra Comision os aconseja que aprobéis las modificaciones introducidas por el H. Senado en el Presupuesto General de Gastos con la modificacion que á su vez hace esta Comision respecto á la parte final del artículo 5.o expresada en la planilla adjunta; y en consecuencia solicitéis la reunion de ambas Cámaras para resolver en Asamblea General la divergencia suscitada, de acuerdo con el artículo 61 de la Constitucion de la República.

Sala de la Comision, Abril 28 de 1900—Ramon Mora Magariños—Juan Blengio Rocca—Arturo Santa Anna—Francisco García y Santos—Manuel Quintela—Emilio Avegno.

MODIFICACION PROPUESTA POR LA COMISION DE PRESUPUESTO DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES AL ARTÍCULO 5.° SANCIONADO POR EL H. SENADO.

Artículo 5.° Siempre que no se trate de crear ó suprimir empleos, de alterar los sueldos, ni de excederse en las erogaciones, el P. E. podrá hacer en el Presupuesto General de Gastos las trasposiciones necesarias, sin perjuicio del servicio público, dando cuenta á la Asamblea *de acuerdo con el artículo 82* de la Constitucion.

ERRORES DE CÁLCULO Y SUMA CON LAS MODIFICACIONES DEL H. SENADO—*Obligaciones de la Nacion*—Planilla número 2—«Diversas leyes», pesos 36872,53; A deducir el resúmen de los errores de cálculo y suma indicados en el memorandum del H. Senado, $ 2777,32; Idem idem aumento de las modificaciones indicadas en la comunicacion, deducidos los impuestos del 10 y 5 por ciento, $ 1.248,90.—Total $ 4.026,22. Saldo líquido $ 32.816,31.

Queda fijado el importe para atender las diversas leyes que sancione el Poder Legislativo en la suma de pesos 32816,31 centésimos.

Sala de Comisiones, Abril 28 de 1900—Ramon Mora Magariños, Arturo Santa Anna, Juan B. Rocca, Francisco García y Santos, M. Quintela, Emilio Avegno.

Reclamacion Walker

La Comision de Hacienda del Senado ha presentado informe aconsejando la sancion del Proyecto de Ley, relativo al pago de un crédito de la sucesion de don Tomás A. Walker procedente de derechos aduaneros y de Instruccion Pública, cobrados con exceso á dicha sucesion.

Por perjuicios de guerra

La misma Comision de Hacienda del Senado aconseja la sancion del siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc.

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo para abonar en la forma prevenida en la ley de 29 de Diciembre de 1899, las reclamaciones de los señores Santiago Sanguinetti, Francisco Carbó, Luisa Risso De Leon, Clemente Meuville, Andrés Parietti, Luisa Mousqués, Luisa G. de Báncara y Domingo Landi importantes en conjunto, la suma de «mil ciento cuarenta y seis pesos, sesenta centésimos»

Art. 2.o Comuníquese y devuélvase al Poder Ejecutivo los expedientes originales, etc.—Sala de Comisiones, Montevideo, Abril 23 de 1900—Antonio M. Rodriguez.—M. Artagaveytia.

La de Legislacion del Senado

Ayer se reunió esta Comision y distribuyó los asuntos: al doctor Terra el proyecto del diputado Espalter, que determina los casos en que se cometa abigeato, y sus penalidades; al doctor Aréchaga, el proyecto sobre «reglamento de la policía de sanidad marítima»; y el proyecto del doctor Romeu por el que se deroga la ley de 27 de Marzo del 85, que declara no comprendidos en los artículos 25 y 31 de la Constitucion, á los generales de brigada, de division y tenientes generales, siempre que no se hallen al mando de fuerzas ó en el desempeño de algun empleo administrativo, al tiempo de su eleccion; ya sea para senador ó diputado.

La de Fomento

Esta Comision del Senado ha resuelto aconsejar el archivo del proyecto de construccion de un ferro-carril de Melo al puerto de la Coronilla.

—Despachó favorablemente el proyecto del diputado doctor Juan Gil, disponiendo se practiquen por el Departamento Nacional de Ingenieros, los estudios necesarios para determinar la posibilidad de dotar de puerto de mar, á la ciudad de Rocha.

Esos estudios deberán comprender la canalizacion del arroyo de Rocha desde la ciudad hasta su desembocadura con el lago del mismo nombre, y de su barra en el Océano Atlántico; y obras de abrigo y defensa en el Océano, para facilitar la entrada de los buques al Lago.

Por el mismo proyecto se practicarán estudios á fin de determinar la posibilidad de construir un puerto en el lago de Castillos Grandes. Esos estudios comprenderán la canalizacion del Lago, la del arroyo Valizas que pone en comunicacion el Lago con el Atlántico, y obras de abrigo en el Océano para facilitar la entrada al arroyo Valizas.

—El señor Acevedo Diaz, ha llevado á estudio el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados, sobre reglamentacion de la pesca. Y el doctor Gil, el proyecto que modifica el artículo 731 del Código Rural; y el formulado por el diputado Palomeque, que destina la suma de $ 10.000 á la celebracion de Exposiciones-Ferias Ganaderas, en distintos departamentos de la República.

—Mañana se volverá á reunir la Comision, con el objeto de ocuparse del proyecto del Senador Baena, que autoriza al P. E. para proceder á la construccion de las obras destinadas á protejer á la Villa de Artigas (Cerro-Largo), contra las inundaciones que periódicamente se producen, á causa de las crecientes del Rio Yaguaron.

Se dispone por este proyecto que el Departamento N. de Ingenieros practicará los estudios para la realizacion de las obras, y se destina el 10 o|o de las rentas producidas por la Receptoría de aquella villa, para los gastos que originen las obras hasta su completa terminacion.

—El martes próximo invitará la Comision al ministro de Fomento, para considerar el asunto relativo á la Luz Eléctrica.

La de Hacienda

Hoy se reúne la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, para ocuparse del proyecto sobre acuñacion de monedas de nikel.

Ha sido invitado con ese fin, el señor ministro de Hacienda.

Franquicias á los tejidos

El doctor Martin Martinez, miembro de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, en la sesion que mañana celebrará esta rama del Poder Legislativo, y al discutirse el proyecto que acuerda franquicias á las fábricas de tejidos de punto y de lana, presentará la siguiente fórmula sustitutiva, del proyecto de la Comision de Fomento.

Artículo 1.° Declárase libre de derechos de importacion:

a) Las máquinas y piezas de repuesto para la Fábrica de Hilados y Tejidos y sus anexos de Lavadero y Tintorería.

b) El yute y algodon virgen, en rama, sin hilar, cardar ni peinar.

Art. 2.° Cuando el yute y algodon se introduzcan en forma de hilados para el telar, pagarán un derecho único de un 20 o|o *ad-valorem.*

Art. 3.° Las materias colorantes y acidos necesarios para el Lavadero y Tintorería, cuya determinacion hará el P. E. al reglamentar esta ley, pagarán un 5 o|o á la importacion.

Art. 4.° Comuníquese, etc

Pension á la viuda del doctor Herrera

El doctor Regules ha sido encargado por la Comision de Peticiones de la misma Cámara, de la redaccion del informe que aconseja no se haga lugar al proyecto de pension á la señora viuda de Juan José de Herrera

Teatros

San Felipe—Por fin nos será dado asistir esta noche a la tan anunciada zarzuela de Caballero y Hermoso «El Traje de luces», uno de los grandes éxitos de los teatros de Madrid.

La pieza, nos aseguran, ha sido bien ensayada y es muy bonita; será, pues, otro éxito para la Compañía de San Felipe.

El programa completo de la funcion de esta noche, es como sigue:

1.° «Cambios naturales».
2.° «El Rey de Lydia».
3.° «El traje de luces».
4.° «El señor Joaquin».

Casino Oriental—Como siempre númerosa concurrencia asiste noche á noche á las alegres funciones del Casino.

Esta noche se despide la señorita Déjaan de nuestro público; con tal motivo habrá funcion extraordinaria con variado programa.

Sociedad Beethoven—Continúan con mucho entusiasmo los ensayos para el próximo concierto que la sociedad Beethoven dará en el teatro Solis á su beneficio.

El concierto de la Beethoven resultará sin duda, un acontecimiento artístico y social.

Inundaciones de la calle Miguelete

Por la mucha abundancia de material, solo nos es posible hoy dar publicidad á la carta que sigue, llegada á nuestro poder en la fecha que ella indica:

Señor director de EL SIGLO.—Si para todos los actos, que ya son varios, con que el ilustrado agrimensor don Nicolás N. Piaggio ha favorecido con sus artículos científicos á las víctimas de las inundaciones de la calle del Miguelete y adyacentes, solo he tenido algunas tarjetas de sincero agradecimiento, hoy en vista del laborioso trabajo que sobre el particular se contiene en los números 615 al 617 de la edición popular de tan reputado diario, y especialmente por la parte final de esa brillante produccion, en la que tan directa como honrosa é inmerecidamente me alude, creeria faltar á uno de mis mas ineludibles deberes, si, apesar de las resistencias que experimento tratándose de todo lo que signifique exhibiciones públicas, no saliese de aquel medio privado para agradecer públicamente también tan señalado servicio, no solo en nombre propio en este caso, sino al de los compañeros de la respectiva Comision, que me caba el honor de presidir, y aún de los comitentes en general en la firme creencia de no equivocarme, si interpreto las intenciones de unos y otros en el sentido indicado.

Y, al hacerlo así, señor director, no será sin agregar que claramente se vé que el bien conceptuado articulista, se coloca, como expresamente se manifiesta, en el terreno de las «componendas», por no poder la Junta E. Administrativa disponer de los fondos necesarios según se afirma de mil maneras para las obras radicales del caso.

Pues bien, señor director, vengan en hora buena esas «componendas—como el hambriento pediría dura galleta para prolongar la vida»—hasta que la Municipalidad, cansada de poner «remiendos á la capa», se decida, como sucederá andando el tiempo, sean cuales fueren las alternativas de la construccion del puerto, de qué más como pretexto que otra cosa se habla á cada paso, y alteraciones en materia de nivelaciones nuevas é indemnizaciones consiguientes, á convertir la citada calle desde el mar hasta la antigua quinta de las Albahacas en canal abierto, ó acueducto abovedado puramente para el pasaje del arroyo, que en cada caso reclama sus fueros, ya que la torpeza, etc., de los hombres ahora treinta años ha pretendido impedírselo, olvidando que en ninguno de los órdenes de la vida se contrarían impunemente las leyes de la naturaleza; sin olvidar así mismo que cuando eso acontezca, ese ámplio pasaje del arroyo deberá tener á cada lado una cloaca para el servicio de las casas, con absoluta independencia, por tanto, de dicho acueducto.

Y venga entre esas repetidas *componendas* la desaparicion de la anti-racional prominencia existente entre el nivel del centro de la bocacalle de las de Rondeau y referida del Miguelete y el boquete del final de la del Daimán al Norte, alcanzándose de ese modo 43 centímetros garantidos á favor de la corriente, y á cuya medida, consta de algún modo que no son hostiles los bien intencionados señores Ingenieros Montaverde y Lamolle y el no ménos bien intencionado actual Director de Obras Municipales, Agrimensor don Eduardo Monteverde.

Disculpa, señor Director, si para agradecer pública y debidamente el tan valioso como desinteresado apoyo del distinguido amigo señor Piaggio, entré en las consideraciones apuntadas; y discúlpelo por último, en aras á la magnitud del asunto, lo cual constituirá un nuevo servicio más que agregar á los muchísimos que las víctimas de ese mal público deben á la respectable hoja periódica de su digna direccion, sin olvidar á la demás parte de la prensa—Saluda á usted muy atentamente S. S. S. José Vicente Arcos.—S/c. Montevideo, Abril 18 1900.

CASA DE GOBIERNO

El presidente—Concurrió ayer á la casa de Gobierno el presidente de la República.

Se ocupó de los asuntos de trámite, celebró acuerdos generales con los ministros y se retiró á las 4 1|2 de la tarde.

En los ministerios—Estuvieron los ministros en sus despachos, se ocuparon del trámite administrativo y recibieron las visitas acostumbradas.

Con el ministro de Relaciones estuvieron el ministro del Brasil y el cónsul argentino.

Con el de Gobierno el ingeniero Maggio, el presidente del Consejo N. de Higiene, el diputado Espalter, el doctor Freitas y el señor Antonio O. Villalba recientemente nombrado inspector de policías al Sud.

Tambien estuvo en los demás ministerios el señor Villalba.

Con el ministro de Guerra estuvieron el coronel Zoilo Pereyra, el cónsul argentino señor Pannero, comandante Bagnasco, mayor J. Rodriguez, coronel Lucas Rodriguez, Pablo Zufriategui inspector de policías al Norte, coronel Fructuoso L. Rodriguez, coronel Villar, coronel Marquez jefe de Estado Mayor.

Con el ministro de Hacienda estuvieron los señores Justino Fernandez, el juez Letrado de Rocha, comandante Buquet, diputados Arturo Santa Anna y Aureliano Rodriguez Larreta y Pedro Risso.

El ministro de la Guerra conferenció con el de Hacienda.

Aceptaciones—El señor Antonio O. Villalba y los señores Pantaleon Perez Gomar y Pablo Zufriategui hijo, nombrados respectivamente inspector y fiscal de policías al Sud del Rio Negro, secretario y primer pro-secretario de la presidencia han dirigido notas al gobierno agradeciendo y aceptando sus nombramientos.

Permiso concedido—El Ministerio de Gobierno ha autorizado á la jefatura de la capital para que permita á la sociedad Círculo Católico de Obreros el uso de la bandera nacional y de otros países en el local de esa institucion, el dia 6 del corriente con motivo de la inauguracion de su nuevo edificio.

Notas de aceptacion—Los señores Pantaleon Perez Gomar y Pablo Zufriategui hijo, han contestado aceptando los cargos de secretario y pro-secretario respectivamente de la presidencia de la República.

—El señor Antonio O. Villalba aceptó el puesto de fiscal é inspector general de policías al Sud del Rio Negro.

Reglamentacion de un Impuesto—El director de la Biblioteca Nacional, ha remitido al Ministerio de Fomento, un proyecto de decreto reglamentando el impuesto creado por ley del 30 de Marzo de 1838, destinado al fomento de esa biblioteca y del Archivo General Administrativo.

FOLLETIN (16)

François Coppée

EL CULPABLE

món Benoit, que habia cobrado afecto al pequeño penado.

Mientras vivió aquel agonizante de corazon henchido de ternura y de compasion, sopló con su aliento agotado y logró avivar la débil llama del honor, que ardía todavía en el alma del pobre niño.

Cuando perdió aquel precioso amigo, Cristian tenía ya la edad de la razon y aunque tuvo que pasar aún algunos años en la cloaca moral de la Colonia, el recuerdo del muerto veló sobre su conciencia y el jóven, llegó sin corromperse gran cosa al momento de su libertad.

Cristian no creía cobrar más que su mesita, cien francos apenas, que era todo lo que habia ganado manejando durante tantos años las tablas y la crin, sin que por eso disminuyera ni en cinco céntimos el precio de los cepillos ni el de las bruzas.

Pero en aquella hora decisiva se hizo sentir aun la influencia de Simon Benoit, pues el jóven se encontró con que el maestro, al morir, le habia nombrado heredero de todas sus economías: unos cuatrocientos francos, y de su reloj, un pesado «rebolómetro» de forma antigua que Cristian debia guardar siempre según el testamento.

El detenido era mayor de edad y la administracion le entregó el dinero y la alhaja. Más feliz, pues, que sus compañeros, cuando salió Cristián de la Colonia, no estaba desnudo y sin recursos.

En el asiento del coche de tercera que le llevaba á Paris, Cristian Forgeat, con los brazos cruzados y cerrados los ojos para que nada le distrajera de sus pensamientos, se puso á hacer proyectos para el porvenir.

Al salir de la colonia le habian dado las señas de un industrial que le daría trabajo favor concedido al penado de buena conducta. Pero el jóven conocía que no era muy diestro en el arte de hacer cepillos y que nunca ganaría más que un mezquino jornal.

Por otra parte sentía cierta repugnancia de confesar su deshonra y de presentarse como un antiguo penado.

Su ambicion era mayor. Guiado y animado en otro tiempo por Simon Benoit, no sólo habia terminado con aprovechamiento la instruccion primaria, sino hecho útiles y sustanciosas lecturas y aprendido á discurrir un poco. Con tiempo y dinero en el bolsillo, pensó que podría encontrar algun empleo de oficina, procurarse una vida menos embrutecedora que la de obrero, y, sobre todo, huir de una clase en la que estaria expuesto á encontrar á sus antiguos compañeros y en la que le perseguiria el pasado. ¡Sí; queria probar!

El maestro se lo habia aconsejado así muchas veces. Empezaría por comprar ropa decente; cuidaría su lenguaje, lleno de palabras de *argot*, y se haría pasar en sus gestiones por un jóven provinciano venido á Paris, como tantos otros, á buscar fortuna. Al principio se contentaría con la más modesta posicion. ¡Ah! ¡Si él lograra olvidar, borrar por completo su odiosa adolescencia y elevarse un poco en aquella sociedad que no conocía, pero á la que juzgaba por instinto, dura é inhospitalaria! ¡Si él pudiera dar la razon y hacer honor á su maestro, á su único amigo! Y en aquel momento el jóven sentía, con infantil orgullo, que el tosco reloj de oro palpitaba... palpitaba... cerca de su corazon...

¡Ah! ¡Qué poco basta para contrariar las mejores resoluciones! Inexperto, mal presentado con aquella ropa de señoritos que le embarazaba, sin recomendaciones, sin informes, Cristian encontró en todas partes, á las primeras tentativas, una acogida fria y desconfiada. «¿De dónde viene usted? ¿Dónde ha estado usted antes? ¿Qué sabe usted hacer?» A estas preguntas, hechas bruscamente, el jóven daba respuestas balbucientes en las que se veía la mentira. Desde luego la ropería, la posada, donde habia tenido que pagar una quincena adelantada, y la agencia de colocaciones, que le habia tambien exigido dinero, empobrecieron considerablemente el pequeño tesoro de Cristian. Despues, al recorrer Paris para ir á los sitios que le indicaba la agencia, el pilluelo de otros tiempos se sintió de nuevo poseido por su antiguo instinto de vagabundo.

Procuraba colocarse, pero sin mucha prisa, y cuando salía de un almacen cuyo dueño, con la pluma en la oreja, le habia respondido: «Pásese usted por aquí dentro de tres meses,» Cristian pensaba: «¡Bah! Otra vez tendré mejor suerte», y se obsequiaba con un dia completo de vagancia, durante el cual saboreaba los íntimos goces del parisiense privado por largo tiempo de su querida ciudad y en posesion de una absoluta libertad.

De este modo perdió mucho tiempo y, seducido por las tentaciones de la calle, sucumbió á la solicitacion brutal de los sentidos.

En el momento en que sus recursos estaban ya casi agotados, Cristian encontró un expediente, aunque muy miserable, para ir tirando. Fué admitido como dependiente en un bazar al aire libre, establecido provisionalmente en un solar.

Pero no tenía el aplomo ni la facundia que requiere ese oficio y sus compañeros, unos camastrones llenos de experiencia, le tomaron ojeriza y se burlaron de él á causa de su cojera. A los quince dias fué despedido.

No le dieron mejor resultado otras dos ó tres tentativas y nuestro jóven empezó á ver de cerca la negra miseria.

Amenazado continuamente con la expulsion por el dueño del miserable desvan en que vivía, Cristian se ponía en accion todas las mañanas y buscaba inútilmente trabajo. La necesidad se hacía cada vez más imperiosa y el jóven se resolvió á ir á ver al industrial cuyas señas le habian dado en la Colonia, pero aquel hombre, una especie de buitre, le recibió muy mal. «Amiguito, le dijo, debió usted haber venido cuando se lo dijeron. Ahora es el tiempo de las vacaciones... Y sabe Dios que habrá usted hecho en estos tres meses de holganza... Además, estoy harto ya de jóvenes detenidos...»

En todas partes recibía la misma respuesta: «No hay trabajo» y el jóven, queriendo hacer durar los últimos francos que tenía en el bolsillo, no comía más que pan y algún fiambre y bebía agua de las fuentes públicas

Sin embargo, por grande que fuera su miseria, no quería desobedecer el último deseo de Simón Benoit y conservaba el reloj de oro, que era para él una especie de talisman. Todas las noches, echado en su camastro, cogía el reloj, le contemplaba con fijeza, escuchaba durante mucho tiempo su regular tic-tac y le parecía que dentro de sus tapas habia algo de la vida de su pobre amigo. ¡No! ¡El gusanillo del honor no estaba muerto!

Una noche, de invierno, á eso de las siete, Cristian Forgeat, ya sin un céntimo, se paseaba lentamente al rededor del jardin de la torre de Saint-Jacques.

El jóven se tentaba los bolsillos y pensaba: «¿Dónde encontraría yo los cincuenta céntimos para pagar mi posada esta noche? Y, despues, necesito algunos céntimos para comer. ¿Qué hacer? No habia comido más que un panecillo, á las doce, y el hambre le hacía cosquillas en el estómago.

Al pasar el desgraciado por la claridad de un farol, un hombre se detuvo de repente cerca de él, hizo un ademan de sorpresa y exclamó:

«¡Calla! ¡El cojo!»

Cristian se estremeció. «El cojo» era su mote en la Colonia.

Examinó al que acababa de interpelarle, le conoció en seguida y dijo á su vez:

«¡Calla! ¡El bombo!»

Aquel encuentro contrarió á Cristian. Habia tenido la suerte de no encontrar hasta entonces á ninguno de sus antiguos compañeros y hete aquí que daba con uno de los peores: Mahurel, llamado el bombo porque en la música de la Colonia tocaba ese instrumento, procedía de una familia de criminales y habia gozado en la Colonia de una especial consideracion, en calidad de nieto de un condenado á muerte.

No todo el mundo puede tener un guillotinado entre sus antepasados y en eso consiste la aristocracia del presidio.

Cristian no habia pertenecido al mismo taller que Mahurel y apenas le habia tratado, pero recordaba que era un bruto perfecto. La vida libre no parecía haberle perfeccionado mucho.

Con su chaqueta hecha jirones y su gorra grasienta, el tal Mahurel no tenía nada de distinguido y su cara de carnero de nariz achatada, y ojos redondos, llamaba la atencion, sobre todo, por su color terroso, más propio de una patata cocida que de un jóven que empieza á vivir.

Despues de haber examinado de piés á cabeza á Cristian que á pesar de su miseria estaba todavía bastante bien vestido, dijo Mahurel:

«¡Menudos vestidos! ¡Un terno, un hongo, ropa blanca!... Oye, ¿has tenido alguna herencia? Bien podías pagar unas copas.

Por instinto y como reconquistado de repente por su innoble pasado, Cristian respondió secamente, pero en lenguaje chavacano:

«Mal vienes, querido... No tengo una «mota...»

Mahurel sonrió con sorna:

«¡Ni una mota!... Entonces ¿de qué te sirve haber sido prudente como un santo de palo en la Colonia y haber salido con notas de primer orden? ¿Es posible? ¿tambien los santos varones están «á la cuarta pregunta?»

—Como lo oyes, dijo Cristian, instigado por el deseo de quejarse que sienten todos los desgraciados. Ni un boton absolutamente, y sin haber yantado desde el medio dia.

—Pues bien, contestó Mahurel con un eco muy ligero de lástima en su voz gangosa, yo tambien estoy comiéndome los codos, pero aún soy capaz de ayudar á un «compinche»... Vente conmigo al Chatelet... Tú «renqueas» un poco, pero yo estoy á partir un piñon con el señor Ernesto, el jefe de los comparsas. Te admitirá á pasar de todo, y nos sacaremos nuestro franco cada uno... Mañana no hay más que volver, si quieres... ¿Conque? ¿hace?

¡Un franco! ¡Lo bastante para pagar la posada y no morirse de hambre! Cristian no tenía porqué hacer el remilgado.

«¡Ya lo creo que hace!... Y te doy las gracias Mahurel».

Cinco minutos despues los dos jóvenes se reunieron en un patio cubierto de cristales, detrás del Chatelet, con un grupo de personas de blusa y llenas de jirones, á las que vino á pasar revista un viejo de bigote gris, que no era otro que el señor Ernesto en persona.

«¡Bueno vá! dijo en tono gruñon, cuando Mahurel le presentó su amigo. Ahora me traes cojos. Abusas de que conoces un poco la funcion para protejer á tus amigos... Por fortuna tengo algunos buenos mozos para hacer los señores... Tu compañero casi no sirve ni para hacer un «populacho...» En fin, tú te encargarás de él... A ver si al final del tercer acto le haces gritar como los demás; «¡Muera Concini!» Ya sabéis, despues de la funcion se os pagará... ¡Pronto! A vestirse...»

El teatro del Chatelet acababa entonces de poner en escena un antiguo melodrama histórico cuyo argumento versaba sobre la muerte del mariscal d'Ancre.

En el cuarto de los comparsas, capaz de dar asco aún á los presidiarios, Cristian se puso un grasiento traje y, dirigido por Mahurel, representó como pudo uno de los hombres del pueblo que gritaban: «¡Viva el rey!» al paso del jóven Luis XIII y enseñaban los puños al favorito de la regente.

El desgraciado huérfano creyó haber caido de nuevo en su ignominia de otros tiempos, pues encontró otra vez en los granujas que le rodeaban las mismas caras y el mismo vocabulario del presidio.

Al final del tercer acto el señor Ernesto se confundió él mismo en la cuadrilla de comparsas.

«¡Atencion á la entrada de la reina madre! decía empujando á su gente hacia la escena... Procurad que haya conjunto, ¿eh?... ¡Abajo el italiano! ¡Muera Concini!»

La actriz á quien se dirigian estos gritos era una antigua buena moza de tipo de Juno y atractivos de nodriza, adornada como una custodia.

«Es la Armanda, dijo Mahurel al oido de Cristian, la que era tan hermosa en tiempos de Badingue... Fíjate, en el aderezo no hay nada de farsa... «¡Diquelas» ese collar, esos pendientes!... Dicen que tiene más de doscientos mil francos en alhajas... ¡Oye, chico! Si quieres que te tomen mañana no dejes de gritar á tiempo: «¡Muera Concini!»

Cristián cobró su franco y los dias siguientes, á pesar de la repugnancia que le inspiraba su nueva ocupacion, pagó su cama y unas salchichas contribuyendo á asegurar con sus gritos sediciosos, el éxito de la conspiracion política que debía librar á Francia de los intrigantes italianos y vengar al difunto rey.

Una noche, en el momento de cobrar, vió al lado del señor Ernesto un caballero grueso, con gran levita, y que sin la cinta roja que ostentaba en el ojal hubiera podido ser tomado por un revendedor de contraseñas.

Su nombre y condicion circularon en seguida entre los comparsas en un murmullo de temor y de respeto.

«El señor Mauduit, comisario de policía...»

—¡Y á mí qué! gruñó Mahurel en voz baja. ¡Qué nos quiere ahora este polizonte? ¡Que tenemos nosotros que ver con que la Armanda haya perdido un pendiente?

A medida que aquellos hombres iban cobrando, el comisario los miraba fija y detenidamente á los ojos, con el aspecto de un perro de caza, y Cristian, sintió un escalofrío al recibir aquella mirada.

La paga terminó, á pesar de todo, sin incidente alguno.

Pero al dia siguiente por la mañana, Cristian al salir de su tugurio vió con sorpresa á Mahurel que le estaba esperando en la acera de enfrente.

El antiguo incorregible, que parecía á la vez inquieto y alegre, dijo á Cristian: «Oye y respóndeme redondamente. Creo que en ningun caso serás capaz de hacer traicion á un compañero, haga lo que haga... Un antiguo camarada que te está dando un medio de vivir desde hace ocho dias...

—Puedes estar seguro, respondió Cristian. No soy ningun ingrato.

—Pues bien, esta es la cosa, continuó Mahurel. Yo soy quien ha encontrado ayer noche el pendiente de la Armanda... ¡Oh! No lo he ganado á palabra... Nadie me lo encontré en el suelo entre bastidores. Nadie me vió... ¡Y es de brillantes, de los buenos!... Vale muy bien dos ó tres billetes de mil francos... ¡Una suerte que ni soñada! ¡eh! ¡No va á ser «juerga» la que vamos á correr los dos! ¡Yo pago!...»

Al oir aquella revelacion, cuanto habia de honrado en el alma de Cristian se sublevó y

Reclamacion Lahusen—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se puso ayer el cúmplase á la siguiente ley:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1o. Autorízase al Poder Ejecutivo para proceder al arreglo y pago del reclamo del señor Gustavo Lahusen procedente de caballos tomados para el servicio público, en el modo y forma que determina la ley de 18 de Mayo de ...

Artículo 2o. Comuníquese etc.—Sala de Sesiones del Honorable Senado, en Montevideo á ... de Abril de 1900.—*José Batlle y Ordoñez*, presidente—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Hoy á las 4 p. m. celebrará sesion el Consejo Universitario.

En dicha sesion recibirá el título de abogado, en colacion privada, el Br. Arturo Gimenez ...tor.

La Facultad de Medicina—Ayer el Presidente de la República firmó el mensaje correspondiente al proyecto para la construccion de la Facultad de Medicina en la plaza ...andi ó en el parque urbano.

Ese mensaje se elevó en seguida á la Asamblea.

Primera enseñanza—Se efectuó ayer tarde en el salon de actos públicos del Museo Pedagógico el exámen teórico de 2.o grado, siendo aprobadas, las señoritas Josefa y Dolores ...era, Isabel Perez y Damasca Pura Protts.

El sábado continuarán los exámenes para optar al título de maestras de 2.o grado en el Museo Pedagógico, los que deberán terminar antes del quince del corriente.

MUNICIPALIDAD

Compuertas en el arroyo Miguelete—Se reunió ayer á la una de la tarde la comision de ingenieros que estudia los desbordes del arroyo Miguelete, con asistencia del director de obras municipales señor Eduardo Monteverde, é ingenieros J. Monteverde, Montero ...llier y J. P. Lamolle, faltando por hallarse enfermo el señor J. Serrato.

Se aprobaron, en definitiva, las once conclusiones relativas á la construccion de compuertas en las represas, conocidas por de Irigaray, ...llet y Castro. La comision proseguirá en la presente semana los estudios relacionados con el asunto.

Reunion—La Direccion de Obras Municipales ha invitado á los señores Eduardo Fernandez Echenique, Alfredo García Lagos, doctor Tomás J. Perdomo, ingeniero Luis Andreoni Joaquin Quiles,—este último designado por la Junta E. Administrativa, en sustitucion del señor Claudio Starico que renunció,—para la reunion que tendrá lugar mañana á las 3 de la tarde en aquella oficina, con el objeto de constituir la Comision designada por la Municipalidad, para estudiar y proponer, las bases que hagan viable la iniciativa de algunos vecinos de Tres Cruces sobre apertura del boulevard General Artigas, desde el camino 8 de Octubre hasta el que conduce al de Punta de Carretas; una longitud de 2010 metros.

Estado—El señor Osvaldo Palacio capataz de la cuadrilla de peones de la Tablada, ha dirigido al administrador de la Direccion de Abasto y Tablada el estado demostrativo de los trabajos practicados por la peonada, durante el mes de Abril pasado. Dichos trabajos comprenden:

Los ocho hombres que componen la cuadrilla han estado trabajando, durante todo el mes pasado en el camino de Melilla, disecando el pantano que existia al lado del matadero del Vizcaino. Este pantano tenia 33 metros de ancho por 1350 metros de largo. Como á los costados de la calzada que allí existe no habia cunetas, se empezó por formar una en el costado Este, desde la cañada de la calzada hasta la cuchilla Juan Fernandez, de una extension de 300 metros, para cortar las aguas que viniesen de ese lado. En el costado oeste se formó otra cuneta de la misma extension que la anterior. Se formó ademas una cuneta de 200 metros al Sur de la calzada, para desviar las aguas que había formado una zanja en todo lo ancho de la calle.

En el camino del Cerro dos peones continuaron los paredones para impedir los derrumbes. El carro llevó 21 carradas de pedregullo para el camino que está frente á la oficina. Con estas últimas lluvias se han formado al norte de la Tablada una serie de grietas, que actualmente están terraplenando los peones de la cuadrilla.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas se denunciaron á la Direccion de Salubridad un caso de fiebre tifoidea y uno de ...ampion ocurrido dentro del radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio de Salubridad decomisó ayer un cajon de frutas por hallarse en mal estado para el consumo.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

A Pilar Oswaldo, para refaccionar, Canelones entre Andes y Convencion.

A José Mastrangello, para edificar, Goes entre San Fructuoso y Aurora.

A Osorio Silveira, para edificar, Mosquitos entre Agraciada y Gomez.

A Domingo y Rinaldi, para practicar aberturas, Rivera esquina Salsipuedes.

A Manuel Nuñez, para refaccionar y reconstruir vereda, Maldonado esquina Ciudadela.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	19 0
Id del agua	18 8
Color (Colorímetro de Crookes. Odling y Tidy)	B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en miligramos	2 80

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Abril 3 de 1900.—*Cárlos Reyinaga.*

Movimiento marítimo

El salvamento del Oro—Como complemento á las noticias que dimos en nuestra edicion de ayer sobre el salvataje del vapor británico Oro, efectuado por la flota de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, debemos agregar que el trasatlántico se dirigió á Buenos Aires, escoltado por los vapores Huracan y Corsario, entrando al dique número 4, donde despues de totalmente alijerado será puesto en seco.

Los vapores Emperor y Ciclón, con la lancha Angelita, deben llegar hoy temprano á nuestro puerto. El Ciclon tendrá que quedar en cuarentena, por haber comunicado con el Oro y otras embarcaciones de procedencia argentina.

—La autoridad marítima de Buenos Aires ha comunicado al práctico mayor y al perito naval, para que levanten el sumario correspondiente á los prácticos que pilotaban á los vapores Oro y Alacritá, cuando tuvo lugar su encalladura.

—El comandante de la cañonera nacional Suarez, ha comunicado que colocó una valiza provisoria en el escollo en que embistieron los vapores nombrados.

Servicio médico del puerto—En la sesion celebrada ayer por el Consejo Nacional de Higiene, fué aprobado el proyecto de reglamentacion del servicio médico del puerto, formulado por el inspector sanitario, doctor don Luis D. Brusco.

Dicho reglamento será elevado hoy á la aprobacion del Gobierno.

El «Orellana» y el «Liguria»—Siguiendo viaje de Valparaiso y escalas para Liverpool, con escala en nuestro puerto, salió anteayer, á las 11 a. m. de Rio Janeiro, el paquete británico «Orellana».

El mismo dia, á las 2 p. m., salió de Rio Janeiro para Valparaiso, con escala en Montevideo, el paquete británico «Liguria».

Las casillas del Resguardo—Visitando algunas de las casillas que el Resguardo tiene en los muelles, nos hemos dado cuenta de que necesitan algo más que un par de manos de pintura, por lo menos una lejía de potasa. En ninguna de ellas es posible colgar el sombrero porque cale lleno de chinches.

Los guardas están cansados de pasar notas á los inspectores del Resguardo, pidiendo limpieza, nadie les da limpieza; pero... no hay peor sordo que el que no quiere oir.

Para escribir, los guardas tienen que poner una tabla sobre la silla, improvisando así un escritorio, pues ni siquiera se les ha dotado á las casillas de un modesto pupitre de pino, á pesar de que el Resguardo tiene un taller de carpintería.

Puerto de Dolores—A mediados del presente mes, el vapor Aguila empezará á hacer la carrera entre Dolores y la boca de San Salvador, en combinacion con los paquetes fluviales.

El comercio de Dolores ha remitido una nota al directorio de las Mensagerías Fluviales del Plata, comprometiéndose á garantir la efectividad del servicio que prestará el vapor Aguila.

Rebaja de arrendamiento—La casa F. L. Humphreys y C.ª en cuyo varadero se encuentra depositada la cañonera General Artigas, ha comunicado al ministerio de Guerra y Marina, que cobrará en adelante 40 pesos mensuales por el espacio que ocupa ese buque en aquel establecimiento, en vez de 50 pesos que cobraba cuando se hallaban en seco ese buque y el General Flores.

Lo equitativo seria que si cobraba 50 por los dos buques, la rebaja fuera de la mitad por uno solo.

Menores ladrones—La 1.ª seccion de policía remitió á disposicion de la Comandancia de Marina á los menores Arturo Iglesias y Pascual Nario (a) Padre Español, autores de un robo realizado el 30 del pasado en la buceta núm. 205.

Desgracia á bordo—Ayer á las 6 p. m, se encontraba el tripulante de la barca noruega Seier, William Eimbeck, trabajando en la arboladura, cuando tuvo la desgracia de caer sobre la cubierta, fracturándose la pierna derecha.

Fué pasado al Hospital de Caridad para su asistencia.

Depósitos indicados—Mayo 3—Vapor español Méjico: General Santos.

Declaraciones—El patron de la lancha número 67 declara: que viniendo de puerto Flores, fué sorprendido á la altura de Punta Espinillo por fuerte viento y mar, por la cual cree tener averías en el cargamento.

—El patron de la lancha núm. 690 declara: que al entregar carga al vapor español P. de Satrústegui, por cuenta del señor Pedro Ferrés, cayeron al agua tres bordalesas de sebo.

—El patron de la balandra nacional María Luisa, núm. 162, hizo idéntica declaracion que el de la lancha núm 67.

Reliquia naval—El almirantazgo inglés ha mandado borrar de la lista activa el acorazado Warrior que figuraba hasta ahora como el número 1.º en el servicio. El Warrior fué botado al agua en 1860 y concluido en 1861. Desplazaba 9210 toneladas, tenia 4 1/2 pulgadas de coraza, 5300 caballos de fuerza, 11 1/2 nudos de velocidad y un armamento de 32 cañones de cargar por la boca. Como á pesar de no figurar en el Anuario de Brassey, estaba incluido en el número de los acorazados de combate de la Gran Bretaña hasta este año, se pregunta la gente en Inglaterra si no quedarán todavia muchas otras reliquias por el estilo incluidas en la lista activa.

Policía

Un visitante incómodo—Anoche á las ocho se presentó en casa de don Nicolas Bergalli, domiciliado en la calle Municipio núm. 106, un individuo llamado Fausto Angel Vega. Llamó á la puerta y así que salió á abrirla Bergalli, le preguntó:

—Usted tiene armas, amigo Bergalli?

Este no tuvo tiempo de contestarle, pues Vega le descerrajó inmediatamente dos tiros. Enseguida emprendió la fuga.

Felizmente para el señor Bergalli, el agresor no se distingue por su buena puntería; así es que las dos balas pasaron lejos de él.

Una señorita, Carmen Trigo, que vive en la misma casa, y que en el momento en que llamó Vega, se encontraba en el zaguan, corrió á cerrar la puerta de la calle impidiendo así la entrada al agresor de Bergalli.

Momentos despues de oirse las detonaciones acudió un guardia civil de la 6.ª seccion, consiguiendo aprehender á Vega en su domicilio, Municipio 105, donde se habia escondido.

El arma con que Vega hizo los disparos no ha podido ser hallada; se cree que Vega la haya arrojado al algibe de su casa.

No se conocen los motivos que hayan impulsado á Vega á este hecho.

El juez de Instruccion doctor Piñeiro, levantó la consiguiente informacion sumaria.

Lo del Banco Nacional—El señor Eugenio Fraga, empleado del Banco Nacional en liquidacion, se presentó ayer por la mañana á la jefatura, constituyéndose preso, pues supo que por órden del juez de instruccion, doctor Piñeiro, la policía le buscaba.

Se trata como ya se ha dicho de la falsificacion ó desaparicion de un documento por valor de 700 $. Ese documento parece que tenia que tramitarse por la mesa de despacho, ocupada por el referido señor Fraga.

El juez continúa activamente la instruccion del sumario en este asunto como en el de la tentatifa de estafa á la Oficina de Crédito Público.

Ayer se tomó declaracion á varios empleados de esas reparticiones y de la Direccion de Impuestos Directos. El señor Fraga prestó declaracion tambien ante el juez doctor Piñeiro y el escribano actuario señor Barriere. El preso fué pasado ayer mismo de la jefatura á la Cárcel Correccional.

Han declarado tambien en estos asuntos los señores Juan A. Marquez, Director de la Oficina de Impuestos Directos, Miguel V. Martinez, de la de Crédito Público, y Platon Arredondo, contador general de la nacion.

La investigacion, segun se nos informa, se encuentra bastante adelantada.

El incendio de anoche—En un taller de ropa blanca de los señores Guerin y Ca, establecido en la calle Camacuá núm. 63 B, se declaró anoche un voraz incendio.

A las 9 próximamente, el guardia civil estacionado en aquel punto tocó llamada de alarma concurriendo momentos despues el oficial inspector de calle, el señor Mourigan, comisario de la 2.ª; el juez de instruccion, el jefe político, el señor de la Sota, comisario de la 1.ª; varias otras personas de la policía y el Cuerpo de Bomberos.

Un piquete de guardias civiles de la 2.ª habia acudido desde los primeros momentos á prestar sus auxilios, por orden del comisario Mourigan.

Así que llegó el Cuerpo de Bomberos tendió sus bombas de incendio y se puso con verdadero entusiasmo á la tarea de sofocar el fuego; pero bien pronto pudo verse que la tentativa resultaba en parte infructuosa, y hubo que conformarse con aislar á fuerza de agua los edificios contiguos á fin de evitar que el incendio se propagase y la parte superior de la fábrica que así pudo ser salvada.

Despues de una hora de lucha se retiraron los bomberos habiendo conseguido su objeto de evitar que el fuego hiciera presa de las casas vecinas y del taller principal donde se hallan las mercaderías.

La referida casa de negocio estaba asegurada en la compañía La Union en la suma de pesos 3.000.

No se conoce hasta ahora el origen del incendio; se cree que el fuego empezó en el taller de planchado, debido talvez á algún descuido de las personas que en el trabajan.

El comandante Bañales, jefe del Cuerpo de Bomberos, recibió una gran herida en la cabeza producida por un vidrio de una claraboya.

El doctor Grolero le atendió y curó la herida.

Este accidente no impidió al comandante Bañales continuar dando órdenes al frente de su gente.

En el sótano una gran parte de las existencias quedaron reducidas á cenizas.

Otra version recogida allí acerca del orígen del fuego establece que, en el sótano, donde se hallan las máquinas de la fábrica, el motor y el taller de planchado, los peones apagaron las luces, antes de retirarse, y sacaron el carbon del hogar del motor y lo apagaron rociándolo bien con agua.

Se cree sin embargo que alguno de esos pedazos de carbon quedó encendido y de ahí se propagó el fuego á materias de fácil combustion de que está lleno el taller.

Ganadería y Agricultura

La vaca lechera ideal—Es universalmente admitido hoy dia, que el cuerpo de una vaca lechera debe ser en *forma de cuña*, es decir, debe ser ancha en la parte posterior y angosta en la parte anterior. Se ha comprobado, en efecto, que las mejores vacas lecheras tienen el cuerpo de esta forma.

En lo que se refiere á la produccion de manteca, la vaca ideal es la Jersey, puesto que su leche contiene mayor proporcion de gordura que la de las demás. La manteca fabricada con leche Jersey tiene tambien una linda coloracion amarilla.

Un remedio contra el foot-rot—Uno de los mejores remedios contra el «foot-rot» (mal de las patas en las ovejas) es una solucion de medio kilo de sulfato de cobre en 4 1/2 litros de agua. Esta solucion es un veneno violento; y deben observarse todo género de precauciones al usarse.

Caras negras—Las ovejas de cara negra se emplean mucho en Inglaterra, para la produccion de corderos para el consumo debiendo atribuirle su popularidad á la demanda en estos últimos años por carne, en que la parte gorda y la flaca, se encuentran igualmente distribuidas.

Las grandes reses gordas, que tenian tanta aceptacion hace 40 ó 50 años, se encuentran reemplazadas hoy dia por reses mas pequeñas y mas compactas, con menor proporcion de gordura y mayor carne.

Con este objeto, las «caras negras» son cruzadas con carneros de las crias Down mejoradas, es decir, los Hampshires, Shropshires y Southdowns.

Los productos de estos cruzamientos se venden á precios altos y como son animales robustos, su preparacion no ofrece dificultad.

Aparato para ordeñar—Entre los objetos que más llaman la atencion en la Exposicion de aparatos especiales para granjas que se acaba de inaugurar en Madrid, figura una máquina de ordeñar, por la cual se ha sacado patente de invencion.

Consiste simplemente en un cubilete de caucho que se adapta al pezon del animal y que imita los movimientos del ternero que mama. Este ingenioso aparato puede funcionar por medio de la electricidad, vapor, aire comprimido ó por la mano del hombre, y no necesita sino un tercio de caballo de vapor para ordeñar doce vacas: con su ayuda, un solo hombre puede fácilmente ordeñar diez vacas en doce minutos. En la Exposicion citada, la leche, apenas sacada, pasa por medios de caños á una mantequera «radiator», de construccion sueca, y como dicen algunos novelistas de la antigua escuela, «en menos tiempo del que se necesita para escribirlo» la leche es transformada automáticamente en manteca esterilizada.

LA BOLSA

Montevideo, 3 de Mayo de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 47.10, disponibles al vendedor hasta fin de mes; 4.700 á 47.20, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

3.000 $ nominales á 63.70, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 11.00, para mañana; 10 á 11.00 al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 63.30, al contado.

Deuda Consolidada

1.880 $ nominales á 47.30, al contado; 4.700 á 47.20, id id; 61.100 á 47.40, para fin de mes; 21.150 á 47.20, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

20.000 $ nominales á 61.20, para fin de mes 5.100 á 61.00, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 11.00, para mañana; 50 á 10.90, idem idem.

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 47.30, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

15 000 $ nominales á 61.00, para mañana; 5.000 á 63.70, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 61.00, para mañana; 4.000 á 61.00, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

4.000 $ nominales á 61.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

2.000 $ nominales á 63.70, al contado; 20.000 á 61.00, para fin de mes; 10 000 á 61.10, id id.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—José Sagristá, español, 35 años, soltero con Josefa Sauleda, oriental, 28 años, soltera.

Epaminondas Chiesa, italiano, 35 años, soltero con Angela Cacheiro, oriental, 21 años, soltera.

José Irureta Goyena, argentino, 27 años, soltero con Isabel Buysan Giró, oriental, 25 años, soltera.

Marcelino Martinez, brasilero, 48 años, soltero con Hilaria Martinez, oriental, 29 años, soltera.

Defunciones—Elvira Cervieri, oriental, 8 años, 25 de Mayo 254.

Maria Chuta, oriental, 12 años, Rondeau 250.

José Lamas, español, 41 años, casado, Concordia 152.

Dolores Alejandrina Mendoza de Torres, oriental, 42 años, casada, Soriano 311.

Gervasio Urioste, oriental, 78 años, casado, Colonia 152.

Rosalina Célica Escuder Oddone, oriental, 4 años, Trabajo s/n.

Rosa Puebla, oriental, 10 meses, Asilo de Expósitos.

Nicolás Risso, italiano, 50 años, soltero, Hospital de Caridad.

Camilo Leiva, oriental, 45 años casado, Hospital de Caridad.

Alejandro Ortubeys, oriental, 11 años, soltero, Azúcar 21.

Francisco Bravo, oriental, 60 años, soltero, Hospital de Caridad.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del 3 de Mayo de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	759.71
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	mm. +	0 68
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. +	0 07
Termómetro cgdo. á la sombra		17 4
Mínima abs		18 0
Máxima abs		18 8
Excursion		0 8
Humedad relativa en cent.		72
Tension	m.m.	10.6
Direccion del viento inf.		S.W.
Estado del cielo en décimos		9

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 3

Tiempo bueno en todas las estaciones de la línea.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1 50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de* EL SIGLO. prm.

AVISO A NUESTROS LECTORES

Durante todo el tiempo de la Exposición Universal de Paris, en 1900, los lectores de nuestro periódico hallarán la colección completa de EL SIGLO, que estará á su disposición, en casa de nuestros corresponsales en Paris, los Sres Mayence, Favre y Ca., Directores del «Comptoir International de Publicité» 18 rue de la Grange-Batelière.

Sociedade Brasileira de Beneficencia Não se tendo reunido numero sufficiente de socios para constituir-se a asembléa geral ordinaria annunciada para 2 do corrente, de novo convoco os senhores socios para o dia 6 do corrente, (domingo) no mesmo local, rua Zabala num. 161b ás 2 horas p. m.—*O Secretario.* 1257 my 5 2ed

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires, vapor nacional París—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Salen mañana:

Para el Salto y puertos del litoral oriental vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 112 y 114.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para el Salto y escalas, vapor argentino Golondrina II.—Agencia, calle Piedras números 112 y 114.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Las Palmas y Génova, vapor italiano Città di Milano.—Agencia, calle Piedras núms. 112 y 114.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor británico Liguria.—Agencia, calle Misiones núm. 151.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés Chili.—Agencia, calle Cerrito número 100.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía y Marsella, vapor francés Les Alpes.—Agencia, calle Zabala número 7 a.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero Diamantino.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

El 7:

Para la Colonia y litoral oriental hasta Paysandú, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 6, 11, 12, 15, 20, 22, 23 y 29.

Para Rocha los dias nones y los 16, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las p. m.—Recomendadas á las 3 y 30—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Volumnia	aleman	1	Valparaiso
Cordouan	francés	1	Burdeos y escalas
Asuncion	aleman	4	Hamburgo y escalas
Minho	británico	4	Southampton y escalas
Liguria	británico	4	Liverpool y escalas
Magdalena	británico	5	Southampton y escalas
Scotia	aleman	6	Génova y escalas
Bellasco	británico	7	Amberes
Granada	aleman	7	Hamburgo y escalas
Westhall	británico	7	Nueva York
Vienna	británico	8	Londres y escalas
Aysgarth	británico	8	Liverpool
France	francés	9	Marsella y escalas
Orellana	británico	10	Valparaiso y escalas
California	francés	10	Havre y escalas
D. di Galliera	italiano	11	Génova y escalas
Arroyo	británico	12	Capetown
Bonn	aleman	12	Bremen y escalas
Ramses	aleman	13	Valparaiso y escalas

Vapores á salir para ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Crefeld	aleman	1	Bremen y escalas
Volumnia	aleman	1	Hamburgo
Città di Milano	italiano	5	Génova y escalas
Liguria	británico	5	Valparaiso y escalas
Chili	francés	5	Burdeos y escalas
Les Alpes	francés	5	Marsella y escalas
Cordilleras	francés	5	Havre y escalas
Paraná	británico	6	Nueva York
Minho	británico	7	Southampton y escalas
Mark	aleman	10	Bremen y escalas
Espagne	francés	11	Marsella y escalas
Magdalena	británico	12	Southampton y escalas
Santos	aleman	12	Hamburgo y escalas
Ramses	aleman	13	Havre y Hamburgo
Cordouan	francés	15	Burdeos y escalas
R. Margherita	italiano	16	Génova y escalas
Orissa	británico	17	Valparaiso y escalas
Iberia	británico	18	Liverpool y escalas
D. di Galliera	italiano	19	Génova y escalas
Bresil	francés	19	Burdeos y escalas
France	francés	19	Marsella y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por los actores Federico Carrasco y Felix Mesa—Espectáculo por secciones.

Hoy viernes 4 de Mayo—Se representará lo siguiente: 1.ª Cambios naturales. 2.ª El Rey de Lydia. 3.ª El traje de luces. 4.ª El señor Joaquin

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones. Reapertura—Funcion todas las noches.

AVISOS

AVISO

A los señores industriales y al público

Como la mayor parte de los señores industriales dueños de fábricas socios de la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales instalada en la calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó fundada por los señores José y Arturo Cabal han avisado que tienen sus muestrarios, avisos etc. casi prontos; se participa á ellos y al público en general que la inauguracion oficial tendrá lugar el dia 25 de Mayo (fiesta nacional). gts.

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido su casa de negocio de fonda y posada, sita en la calle Cerro Largo núms. 141 á 145, esq. á la de Arapey, á los señores Juan Bonifacino y Pedro Isnardi. Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta se servirá pasar por la misma casa dentro del término de 3 dias, pues pasados que sean estos, los compradores no oirán reclamo alguno.—Montevideo, Mayo 3 de 1900. Pedro Calcagno.

AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con-Juez Militar, cree un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.

Los asuntos militares son los siguientes:

1.º Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.

2.º Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrándoles solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.

3.º Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.

4.º Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de línea y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.

Los asuntos civiles, son los siguientes:

1.º Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República, que se encuentren depositadas en los Juzgados superiores de esta capital, y remitírselas a sus destinos á cada interesado, mediante una comision de un 10 por ciento corriendo los gastos de su cuenta.

2.º Hacer colocar dinero en hipoteca.

3.º Comprar y vender por comision terrenos ó fincas.

4.º A las maestras y maestros de escuelas que estén en condiciones de jubilarse con arreglo á la ley denominada Cigarda, promulgada el año ppdo., para el cuerpo docente, sacarles la pension que les corresponda.

Domicilio, Montevideo, calle Sierra núm. 52—Escritorio. Escribanía del señor José S. Gonzalez.—Plaza Independencia núm. 75.—Montevideo, Enero de 1898. 2370-pte-ed.p.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

INDICADOR PROFESIONAL

Andrés F. Vazquez COMISIONISTA.—Asunto judiciales, jubilaciones, sucesiones, préstamos hipotecas. Teneduría de libros de 7 á 10 de la noche, calle Uruguay 279 ó Mercedes 189.—Teléfono La Uruguaya.—Instituto Universal. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Prótesis dental, segun los sistemas mas modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 86. 1483-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES — Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 25, Montevideo. 1702-prm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio, núm. 542a. 915-prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio num. 287. 160-prm.

Doctor Garcia Lagos —MEDICO—CIRUJANO. Consultas de 2 á 4 p. m. Uruguay 183. 756-prm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 21. 735-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vías génito urinarias venero y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 232 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de de 10 á 12 a. m. para señoras. 743-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nervios y de nutricion reumatismo, gota, diabetes y obesidad.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO. Plaza Libertad número 40.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 194. 2519-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 64. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. ... prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 134. prm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1106-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 63. prm

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 206. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 1515-prm.

L. Preli Piano, canto, violín.—Casa del señor Beretta, 25 de Mayo 259. 1030-my.1

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm ... prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Misiones 227. 974-perm

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripción** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscripción de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

ATENCION!!

El abajo firmado avisa al público en general y á su distinguida clientela en particular que no tiene absolutamente nada que ver con el remate de muebles que se efectuará al lado de su casa, «Mueblería y Tapicería de París», 25 de Mayo núm. 129, y publica el presente aviso para evitar malas interpretaciones.
633p. — *A. Pasiguetti.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—2 bicicletas, 1 máquina para neumático, terciopelo y de gran variedad de artículos—En su casa calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 4 de Mayo á la una en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, camas, roperos, cómodas, lavatorios, [illegible] sillas, espejos, lozas, cristalería, 2 bicicletas, un juego de cobre, 1 máquina para neumático de 30 luces, 14 piezas terciopelo, 5 [illegible] acolchado, 20 piezas [illegible] y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

Todo comprador que no sea conocido dará garantía en dinero. 1230-my.2.

José B. Gomensoro

De la casa chica muy bien situada, calle Tacuarembó núm. 1?6 cerca de la esquina Constituyente.

El DOMINGO 6 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario, esta casita edificada en un terreno de 145 m. 65, tiene 6 piezas y 1 altillo, [illegible], patios, cocina, aguas corrientes, empedrado y veredas pagos.

Los títulos buenos.

Gastos de escrituración y demás anexos por cuenta del comprador.

Se dará 200 ₰ en el acto de adjudicarse.
1161-ab.22

José B. Gomensoro

De averías, carga salvada del vapor Comercio—Por remate tendrá lugar en la Barra de Santa Lucía, calle Misiones núm. 60.

EL LUNES 7 y días siguientes, á la una en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

Parte de la carga salvada del vapor Comercio, que encalló en la costa de la Colonia, avería de agua dulce.

Detalle se dará mañana.

Exijo garantías en dinero á todo comprador.

Venta despachado, al contado y con sellado.
1 ?2-my.3.

José L. Gomensoro

De la propiedad central y con gran terreno, dividida en dos casas altas y bajas, sita en la calle Convencion núm. 118 entre Daymán y Río Negro—Venta sin tasacion.

EL DOMINGO 6 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño, etc.

Esta gran propiedad edificada en un terreno de 593 varas cuadradas, teniendo 10 m. y 737 mil. de frente por 37 m. 337 de fondo y 8 m. 598 mil. de contrafrente y 30 m. 118 por 9 m. 308 de fondo.

Con muy poco gasto se puede hacer dos casas independientes y una renta segura.

Esta localidad es preferida y las propiedades gozan buenos alquileres.

Títulos bien en esta venta los que deseen asegurar su dinero.

LOS TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía en el acto de caer el martillo.

El remate tendrá lugar en la misma.
1253-my.3.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 6 de Mayo á las 4 de la tarde. De 2 hermosas propiedades sitas en la calle Tacuarembó núm. 239, que pertenece al señor Lorenzo Dourneau. Venta forzosa por liquidación de sociedad, sin barrio de terreno, el mejor postor sobre cualquier precio.

El DOMINGO 6 de Mayo en el parage de su ubicacion procederé al remate de esta hermosa propiedad compuesta de sala, comedor, escritorio y 4 piezas dormitorio, 2 piezas para sirvientes, cuarto de baño, letrina de patio, despensa, zaguán, etc. Las habitaciones con piso de mármol y varias otras comodidades como son sótano, bodega etc. etc. etc.

Casa bien construida, moderna y con tirantes de hierro. El tranvía del Reducto pasa por su frente y á Uruguay y el del Paso del Molino á 1 cuadra.

Arrimos, empedrado, vereda y caños maestros, pagos. Títulos garantidos. El mejor postor obla al 10 o/o.

Por más datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187.

José L. Laugarou

EL MARTES 8 de Mayo á las 1 1/2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial—De muebles usados, sillas de Viena nuevas, armarios con cristal, roperos de cedro, escritorio, sillas, estantes, sofás, bibliotecas, máquinas de coser, libros, etc. etc.

El MARTES 8 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde procederé al remate de muebles, artículos para almacenes, café, tinteros etc. etc.

Es cuenta—Por cuenta de Seguros—30 piezas lino á cuadros para forros.

Papel bristol en cajas y ferreteria—Lavatorios de hierro, espejos, palanganas y varios otros artículos.

Alejandro Montautti

En la calle 25 de Mayo 381a—De muebles—Nuevos, extranjeros, que pertenecieron á una de las principales mueblerías de esta capital—Muebles ingleses, franceses, hamburgueses, etc.—Tres juegos de dormitorio, matrimoniales, juegos de comedor, juegos de escritorio, juegos de vestíbulo, etc.

Primeros remates

EL VIERNES 4 y SÁBADO 5 de Mayo á las 8 y media de la noche—Detalle:

1 juego de dormitorio matrimonial Luis XVI compuesto de 1 cama, 1 ropero de tres lunas, 1 psyché, 1 lavatorio, 1 cama y 2 mesas de luz, con lunas de cristal veneciano y mármoles ónix, comprado al señor Bouvet, fabricante de París.

1 juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XVI compuesto de 1 ropero de tres cuerpos, 1 psyché, 1 lavatorio, 1 cama y 2 mesas de luz con lunas venecianas y mármoles ónix, de los señores Daniel y Colin, fabricantes de París.

1 juego dormitorio matrimonial hamburgués, nogal y oro, compuesto de un ropero de tres cuerpos, 1 psyché, 1 lavatorio, 1 cama y 2 mesas de luz con lunas de cristal veneciano y mármoles ónix, procedente de los talleres de Ferd Vogto y Ca., de Berlin.

1 juego de dormitorio caoba inglés, construido en los acreditados talleres de los señores Maple y C., Londres, con 1 ropero de tres cuerpos, 1 cómoda, 1 cama, 1 mesa de luz y 2 sillas.

1 juego de dormitorio blanco para una persona, con un ropero, 1 lavatorio, 1 cama, 1 cómoda y 1 mesa de luz estilo inglés, mármoles rojos.

1 juego de comedor nogal hamburgués compuesto de un aparador y trinchante, 1 cristalero, 1 reloj y 12 sillas en marroquí.

1 juego de comedor estilo inglés incrustado de la casa Maple y C., Londres, con 1 aparador, trinchante y 1 mesa.

1 juego de comedor nogal con 1 aparador, 1 trinchante y 1 mesa, juego hamburgués, fabricado en la casa de los señores Ferd Vogto y Ca. de Berlin.

1 juego de comedor hamburgués con un aparador, 1 trinchante, un cristalero con lunas de cristal, 1 mesa extensible y 12 sillas.

1 juego de comedor nogal italiano con aparador grande de tres cuerpos, 1 trinchante y una mesa.

1 juego de sala Velour de génes de 9 piezas estilo inglés, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.

1 juego inglés tapizado en lana y seda, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.

1 juego de sala dorado francés tapizado en seda compuesto de 9 piezas.

1 piano perpendicular, máquina de Barro, marca Gaund-Berlin 1 idem—Duvier, 1 idem á la marca Woodhe-Berlin.

1 juego de dormitorio laqué blanco para señorita, compuesto de 1 ropero, 1 lavatorio, 1 cama y 1 mesa de luz.

2 juegos de dormitorio laqué color para niño, con 1 ropero, 1 lavatorio, 1 cama, 1 mesa de luz y 2 sillas.

Ricos espejos para sala y comedor, muebles de fantasía, como son: sillitas, mesas, roperos, estantes tapizados, columnas, taburetes, escritorios para señora, mesas, alhajeros, rinconeras, etc., etc.

Un rico juego de sofá y 2 sillones tapizados en seda.

De Tapicería

Un juego de sofá y 4 sillones tapizados en seda.

Alfombras Ieluna, sola pieza, Bruselas, tamaños grandes, juegos de cortinas, id portieres y todos los objetos como centros, vasillos de sala, dormitorio, id bulas para lavatorio etc. etc.

AL MISMO TIEMPO—De toda la hermosa colección de cuadros al óleo de reputado pintor Papero y Orlia, por ausentarse y del campo.

EXHIBICION—El miércoles 2 y jueves 3 de Mayo, de 8 á 10 de la noche.

Alberto Salvagno

De un juego dormitorio hamburgués, lunas biseladas, mármoles Royal Rouge, con ropero de 3 cuerpos, en juego de sala tapizado compuesto de 15 piezas y aparato de 3 cuerpos, una caja de hierro, un rico piano de Sala juego de comedor, un estante, un plano de Schiedmayer ministro biblioteca, un rico piano de Schiedmayer, 1 biblioteca y escritorio-ministro y Martini, 4 gran cómoda de escritorios, sillas y cosas y sillas de Viena giratorios y de ama ca, sillas de Viena y americanas, alfombras, caminitos de coco, camas, roperos con espejo, lavatorios, cómoda de tocador etc.

EL SÁBADO 5 del actual, á la una y media en punto venderé al mejor postor, todos los muebles expuestos en la casa remates calle Sarandí 195 esquina Misiones.

AL MISMO TIEMPO

Una incubadora con galpones, un rico mostrador piedra de mármol con cajón con espejo y reloj con calendario, un juego dormitorio plástico sin usar, con cama matrimonial estilo inglés.
1169-ab.22

Comesaña y Pose

De muebles nuevos y usados, artículos para ferretería, almacenes y tenderos, en nuestra casa de remates calle Zabala 28.

EL SÁBADO 5 del corriente mes de Mayo á las 12 y media p. m. venderemos al mejor postor por órden de varias casas de comercio, un completo y variado surtido de muebles y á ticulos en general.
1251-my.2

Carlos Larriera

Llevando el martillo

A. Victorica y Ca.

Para ganaderos—Importante remate—Carneros y ovejas puras Rambouillet, reproductores de carrera y de tiro. Vacas, bueyes, novillos etc.

EL DOMINGO 6 de Mayo á las 10 a. m., venderemos al mejor postor todas las existencias del acreditado establecimiento El Tigre en el departamento de San José, propiedad del doctor don Leoncio Correa. La venta, según el detalle siguiente, se efectuará en la misma Estancia 4. 10 carneros Rambouillet puros, hijos de padre y madre importados, 300 ovejas mestizas, 1 padrillo puro de carrera importado Ney y 23 yeguas puras de la misma raza. 10 padrillos raza Hackney puro y 20 yeguas puras de la misma raza. 20 potros Hackney puros. 24 caballos de silla, mestizos de carrera, nuevos, mansos, sanos y muy lindos; 80 animales vacunos, vacas, bueyes y novillos raza Durham. Variedad de artículos de construccion. Recomendamos este remate á los ganaderos por la calidad de los animales,—de lo mejor que se ha importado al país. Los interesados por animales de carrera y de tiro encontrarán ejemplares notables de las dos razas.

NOTA—Los breaks para conducir los interesados á la Estancia saldrán de la Barra de Santa Lucía á las 8 a. m. El Ferrocarril del Norte sale á las 6 1/2 a. m. de Montevideo. La concurrencia podrá almozar en la Barra ó en la Estancia y regresar el mismo dia. Por más datos y tarjetas para los breaks, ocurrir al Centro Ganadero, 18 de Julio 373 y 375.
1176-ab 21.

Cardoso y Ayala

JUDICIAL—Del espléndido terreno situado en la calle 8 de Octubre núm. 335 á 39, con los edificios que contiene constituidos por 2 casas independientes—La mayor altura de los alrededores, tasado en 3637 ₰, base para la venta, 2125 ₰ 74.

El DOMINGO 6 de Mayo próximo á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta de este terreno y sus edificios de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público, que el dia 6 de entrante mes de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Arturo Carlos Cardoso Carballo asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, de un terreno y finca situados en la villa de la Union con frente al camino 8 de Octubre señalada la finca con los núms. 335 á 39 y compuesto el terreno de 1618 mts. c/s 4465 cts. cds comprendida esta propiedad dentro de los siguientes límites: Por el N. con don Fermin Cedrez; por el S. con don Fco. Fleuri; por el E. con con Z. Cedrez y por el O. con el camino 8 de Octubre. Esta propiedad ha sido tasada con todas sus mejoras en la suma de 3637 ₰ 65 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion; se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil; y que los gastos de escrituracion serán á cargo del comprador. Se manda vender en los autos testamentarios de don Leon Goyeneche que tramitan por ante este juzgado. — Montevideo, Abril 18 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.
1133-ab 19

Francisco Piria

39 solares—En el Paso del Molino—Con frente á la calle Uruguayana y á otras calles nuevas.

EL DOMINGO 6 de Mayo—Venta por cualquier oferta—Liquidacion por lo que dén—Terrenos de gran porvenir. Rodeados por las fábricas de Salvo, Campomar, Destilería Uruguaya etc. etc.

Al lado de la Estacion Yatay y lindando con el campo Euskaro.

Todos los operarios de estos establecimientos deben comprar un terreno de éstos, donde con poco dinero edifican una casita con el ahorro del alquiler y emplean bien sus economías, en la seguridad de que antes de un año habrán triplicado su dinero.

Hay muchos solares con arboledas, jardines y cercos—una verdadera delicia.

ATENCION AL DETALLE—4 grandes solares frente á la calle Uruguayana con plantaciones, verja y tranvía á la puerta, pagaderos 12 ₰ mensuales.

3 grandes solares frente á Uruguayana con verja y tranvía á la puerta, 10 ₰ mensuales.

3 magníficos solares cercados y con grandes plantaciones, uno de ellos esquina, 8 ₰ mensuales.

29 solares chicos, regulares y grandes, pagaderos 3, 4, 5, 6 y 7 ₰ al mes.

Recomiendo la asistencia á este remate á todo aquel que quiera emplear bien sus economías.

Orden del remate

El domingo 6 de Mayo á las 2 de la tarde, saldrán 10 vagones del tranvía del Norte de la calle Piedras esquina Perez Castellanos.

Los vecinos del Cordon y Aguada podrán tomar el tren en la esquina Rio Negro y Miguelete á las 2 1/4.

Pasajes gratis ida y vuelta.

Por planos, programas y boletos de pasaje, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion, oficina de La Industrial.
1237-ab.30

Juan Vallaro

EL DOMINGO 6 de Mayo—5 grandes solares con 16221 metros, una gran parte sobre el Camino Nacional, con macadam—En el próspero pueblo Flor de Maroñas, á cuatro cuadras de la curva del tranvía al Hipódromo de Maroñas.

Venta al mejor postor. A las 3 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé al remate de los siguientes solares, al mejor postor:

1.o—manzana 36—Solar núm. 1 con 921 metros cuadrados con frente á las calles San Martin, Independencia y Florida, linda por el Sud con terrenos de don Luis B. Cardoso.

2.o—manzana 36. Solar núm. 8 con 922 metros cuadrados con frente á las calles Paris, Independencia y Florida, linda por el Norte con terrenos de doña Josefa Solsona.

3.o—manzana 16—3 689 metros cuadrados con frente á la calle Washington esquina Independencia, lindando: por el Oeste con terreno de don Francisco Avego Martinez, y por el Sud con don Juan S. Perez.

4.o—manzana 12—3688 metros cuadrados con frente a la gran carretera (con macadam) y á las calles Washington y Solis; linda por el Norte con terrenos del doctor don José D. Roy. Este lindo solar está ubicado frente al edificio calle 18 de Julio 700.

5.o—manzana 9—7.000 metros cuadrados con frente á la gran carretera (con macadam) y á las calles San Martin y Paris. Este hermoso solar está ubicado á poca metros, al Norte del edificio 18 de Julio 659.

Ojo—El pasaje á Maroñas, por el nuevo arreglo entre la H. Junta y la Empresa del tranvía, vale doce centésimos.

Títulos perfectos. Todo comprador entregará al caer el martillo el 10 por ciento de garantía. Por planos y demás datos ocúrrase á la calle 25 de Mayo 271.
1229 ab.29.

Manuel G. de Zúñiga

₰20 cts. v. en 1.000 ₰ 20 cts. v!!

EL DOMINGO 6 de Mayo á las 3 p. m. En el lugar de su ubicacion, venderé con dicha base la mitad de la gran casa y quinta conocida por de Figueira, sita en la Villa del Cerro, manzana 31, ó sea 50 v. de frente al Norte á la calle Suecia núm. 38; 100 v. de frente al Oeste á la de Vizcaya y 50 v. de frente á la de Rusia, 5 000 v. cts., lindando por el este con M. J. Santisteban, dueño de la otra mitad de la manzana. Dista 3 cuadras de la via del tren, de la iglesia y del puente que se encuentra entre el almacen de Regino (hijo) y la quinta de Cambon. A 10 minutos de la ciudad por mar y 45 por tierra. Venta forzosa por ausentarse su dueño del país. Cercado de piedra en mezcla frente á las tres calles, 240 v. zarzo de parras con pilares sobre pared corrida, de piedra, de 6 m. 50 alto; mirador de material con depósito para agua y maquinaria valiosa para traer y abastecer el establecimiento de agua, 1 depósito para agua con gran bomba, 1 manantial, 1 edificio con altos, 5 piezas de material, galpones, glorietas, caminos pavimentados, grandes araucanias, magnolias y palmeras con fruta, árboles frutales de todas clases, como plantas florestales, cuarto de baño, postes con canilla para el riego, pararrayos, etc. Esta propiedad ha costado una fortuna!

El comprador entregará 150 ₰ en garantía, al caer el martillo. Por otros datos ocurrir al rematador, Yaro 721, entre 18 de Julio y Rivera.
1212-my.1.

Juan Vallaro

EL LUNES 7 de Mayo—Frente á la Bolsa de Comercio.—Un valioso viñedo, conocido por de Sierra Hnos.—[illegible] Colon, antes de llegar á los [illegible] de los señores Varzi y Martina: A dos cuadras [illegible] Las Piedras, y á unos grandes establecim[illegible] del hermoso Camino Nacional (con macadam) a 15 minutos de camino, á pié, desde la Estacion Colon!—Venta forzosa por division de condominio—Al mejor postor!—Contiene alrededor de 60.000 vides de las afamadas variedades Harriague, Vidiella, Cabernet, Borgoña, etc., y en la reciente vendimia se cosecharon mas de 100.000 kilos de uva que fueron vendidos de seis á siete centésimos el kilo, al contado y en el mismo establecimiento, sin gastos de propaganda, pues el mosto que producen las selectas variedades de esas viñas, es uno de los de mas alta graduacion alcohólica de los del país, segun manifestaciones de los antiguos clientes del establecimiento.

Visítese esta linda granja que produce una renta de 3 á 4000 ₰ anuales.

A las 3 en punto de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, procederé al remate del expresado viñedo, cuyo detalle es como sigue: 11 hectáreas 3761 mts y 32 dects., unas 20 cuadras cuadradas, con 10 cuadras de frente al camino á Melilla por 2 cuadras de fondo que lindan por un costado sobre camino vecinal. Este magnífico terreno contiene además del gran viñedo, montes de naranjos y durazneros, guindos, cerezos, olivos, una alameda de 10 cuadras de grafiones ó cerezas de gran tamaño, cañaverales, montes de mimbres, etc. Todos los árboles frutales son de las mejores variedades; el viñedo está formado con postes de ñandubay y alambre galvanizado, todo fué construido con los mejores materiales sin economía de ninguna especie. El terreno está perfectamente alambrado con siete hilos y postes de ñandubay, y cercado con cina-cina. Hay poblacion, un gran pozo manantial etc.

Venta al mejor postor. Los interesados deben visitar detenidamente el establecimiento y se convencerán del perfecto estado en que se encuentra y que ha sido hecho á todo costo, pues sus fundadores emplearon mas de ₰ 40000.

Títulos perfectos, podrán ser examinados en la escribanía del señor Osvaldo Acosta.

El comprador entregará el 10 por ciento de garantía al caer el martillo. Por mas datos 25 de Mayo 274.
1111-ab.21.

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De ricos, elegantes y confortables muebles, alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, artículos de plata y demás objetos que estarán á la vista antes del remate.

Situado esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MARTES 8 y MIERCOLES 9 de Mayo á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate cuya numeracion es la siguiente: 50321, 502, 51137, 146, 197, 200, 265, 374, 481, 689, 711, 750, 767, 781, 828, 829, 838, 855, 883, 885, 909, 919, 951, 991, 52118, 119, 143, 148, 211, 220, 229, 247, 270, 290, 306, 331, 341, 312, 352, 401, 483, 532, 550, 562, 599, 613, 719, 753, 772, 811, 831, 852, 870, 888, 929, 989, 53074, 133, 143, 141, 336, 590, 602, 100267, 265, 315, 325, 361, 377, 392, 413, 451, 452, 453, 454, 491, 507, 518, 525, 537, 578, 539, 540, 555, 628, 676, 679, 691, 692, 694, 701, 704, 707, 714, 715.

DETALLE—El martes 8 á la 1 p. m. muebles de sala tapizados, mueblecitos de fantasía, un centro sala, sillones, sillas, banquetas, chifonier, escritorio para señora, mesitas, dos lujosas consolas doradas con rica escultura en madera, lunas biseaute, dos elegantes consolas de nogal con filete dorado mármol verde claro, cuatro espejos grandes, ocho cuadros al óleo, nueve ricos grabados, veinte cortinados completos para puertas (de costo), dos magníficas alfombras de una sola pieza para salon en buen estado, cortinas para centro nuevas, cortinillas de chupa, adornos, etc.; instrumentos finos para agrimensor teodolito, nivel, brújula, sextantes, cámara clara para dibujo, tira líneas, medidor de ángulos, una selecta biblioteca con obras de mérito y de valor, violines, mandolin, revolvers, necesarios de viaje etc., un juego dormitorio de nogal filete dorado lunas biseauté con camera y ropero de tres cuerpos, uno id de jacaranda y tuya para una persona, variedad de muebles sueltos aparadores trinchantes y mesa comedor, cómoda tocador, 2 roperitos americanos de nogal, camas de madera, mesas de noche, armario de puertas corredizas, un rico juego de tres piezas ropero de tres cuerpos cómoda y lavatorio nogal lunas biseauté con mármol rosa bien trabajado sin economía de materiales, alfombras, aparatos á gas, etc.

EL MIERCOLES 9 á la 1 p. m. alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes surtidos, artículos de plata, platinas y demás á la vista.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento del precio de venta.

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.

NOTA—Se reciben autorizaciones para vender en remate, los artículos correspondientes á las pólizas, aun no vencidas, ó las que se empeñen antes, con la autorizacion expresa de venderlas en remate.

Todo estará en exposicion antes del remate.
1185-ab 25

A. Victorica y Ca.

EL MARTES 8 de Mayo—En el Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375—Carneros Rambouillet puros importados origen Raczin y Otto Steiger.

El martes 8 de Mayo á las 3 p. m. venderemos al mejor postor 6 espléndidos carneros Rambouillet puros importados de la Cabaña «San Fermin» (R. A.) Son hermosos animales de 4 dientes y dan 10 kilos de lana superior.

3 carneros Ranmy Marsh puros importados de Nueva Zelandia.

2 yuntas de caballos adiestrados para carruaje.

3 vacas lecheras muy buenas recien paridas. Varios casales gallinas de diferentes razas.

Todos los animales pueden verse en nuestro local Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375.
1221-ab.28.

Francisco Gibbs

EL DIA 10 del corriente á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, venderé con la base de 20 pesos oro la cuadra cuadrada, la valiosa estancia denominada Santa Catalina, situada en el distrito del Perdido, departamento de Soriano, cuya venta efectuaré en 2 lotes.

1.ª Fraccion en la que existe la estancia, galpones, quinta, con 4 potreros área 2239 hectáreas igual á 3116 cuadras cuadradas separada por una línea del segundo lote, linda por el Norte con la Estancia Altos del Perdido.

2.ª Fraccion 2.52 hectáreas igual á 3730 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con la anterior, por el Sud con una línea próxima al gajo del arroyo San Salvador, favorecida con la línea del Ferro-carril á Mercedes, tiene 4 puestos, potreros, 2 chacras con buenas aguadas como la primera, alambrados, cada fraccion tiene su título y plano de la mensura recien practicada que puede verse en la escribanía de los señores Moratorio y Durán.

El comprador de cada fraccion entregará 2.000 pesos en garantía de su oferta y á cuenta del precio.

Debiendo venderse en dicho establecimiento los ganados y demás existencias el vendedor se reserva el derecho de rematar en el mismo, en el transcurso de un mes despues de la venta.

Por informes véase al rematador en la Bolsa de Comercio.
1247-my.1.

Eastman y Lauz

Al mejor postor y órden terminante de venta por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 13 del corriente mes de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion daremos principio al remate de los siguientes inmuebles:

Primero—Una casa dividida en tres departamentos conteniendo cada uno dos piezas, cocina, letrina, patio, etc. edificada en un terreno de 12 varas de frente al Oeste sobre la calle Baqueló núm. 16 entre las de Hocquart y Nueva Palmira. Produce veinte y cinco pesos mensuales y tiene pago los arrimos, empedrado, vereda y caño maestro.

Segundo—El terreno contiguo señalado su puerta con el núm. 18 compuesto de 12 varas de frente por 50 de fondo con los arrimos y el empedrado pago.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Título á satisfaccion del comprador.

Por más datos ver á los rematadores calle Piedras núm. 157
1273-my.4.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de "Deuda de Certificados de Tesorería" por valor de *siete mil quinientos pesos oro*.

Las propuestas deberán presentarse en la oficina de la corporacion hasta el dia 7 del corriente mes, á las 2 y 1/2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere más conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.*

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Julio R. Brussone, de esta capital, calle Zabala núm. 72, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos:—sarnífugos, preservativos, desinfectantes y venenos para cueros—y cuya marca consiste en la denominacion "sarnilina" y etiquetas correspondientes.—Montevideo, 3 de Mayo de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.
1209-my.6

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la Sala de Doctores para la eleccion de 2 vocales del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior que tendrá lugar en el Salon de Actos públicos de esta Universidad, el 18 del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Mayo 1. de 1900.—*Azarola*, secretario general.
1273-my.8

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.*
p.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 2 de la villa de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 hasta el 10 del mes de Mayo presente.—*El Secretario General.*
my.12

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuarios de invierno destinados á los patrones y marinería del resguardo de la capital y vapores nacionales Vigilante, Chapicuy y Yaguary; el respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas en esta direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el lunes 7 de Mayo próximo, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Abril 26 de 1900.—*La Direccion.*
1256-my.7

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes, por bienes situados en los Departamentos del Litoral é Interior, que han dejado sus planillas en esta Direccion dentro de los plazos, que deben pasar á recojerlas en la primer quincena del mes de Mayo.—Montevideo, Abril 28 de 1900.—*La Secretaría.*
my 15.

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion.*
1016-ja.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don BONIFACIO MILICUA á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1900. — *Pedro Moreno*, actuario.
1272-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don DENIS VINCENT, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
1256-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña FELICIA CATALINA MASSONE DE ARLO á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 30 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
1213-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel B. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Celestino Vidal, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Abril 5 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público.
1047-my.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Mineili, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Abril 3 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público.
981-m.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Gamou, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Marzo 30 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público.
987-my.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.
881-ju.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albet ó Albeant y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público
583-my.23

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 19 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, Escribano público.
509-my.20

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don NICOLAS CARENZI GALLESI, para la reunion que tendrá lugar el dia 7 del entrante Mayo á las 2 de la tarde para nombrar síndico provisorio en reemplazo de Ratti y Ca. que han renunciado.—Montevideo, Abril 25 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público.
1201-my.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca nuevamente á los acreedores de don PASCUAL GUARINO para la reunion que tendrá lugar el dia 4 del entrante Mayo á las 2 de la tarde, para tomar en consideracion el informe de los acreedores nombrados para dictaminar sobre los balances presentados en el incidente sobre moratorias. — Montevideo, Abril 21 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público.
1189-my.4.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don César Vazquez que han sido designados para ejercer las funciones de síndico provisorio los señores Piria y Denis domiciliados en la calle Cerrito núm. 219 ante quien deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de quince dias.—Montevideo, 20 de Abril de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario.
1119-my.5.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber á don Manuel G. Preza, cuyo domicilio se ignora, que ante este juzgado se ha iniciado por los señores Trabucati y Ca. ejecucion de hipoteca contra don Segundo Ranero, sobre 2 solares con edificios, situados en esta villa, sobre los que existe un embargo trabado en autos que siguió el señor Preza contra el mismo señor Ranero.—Durazno, Abril 4 de 1900.—*Isidoro Vidal*, escribano público.
1041-my.9

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería lijera núm. 1, para que se presente ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.— Montevideo Febrero 21 de 1900. — *Antonio Simoné García*, sargento mayor graduado, secretario.
585-my.23

AVISOS

INSPECCION SANITARIA DEL PUERTO

De acuerdo con el reglamento respectivo queda abierta, desde el 1.º hasta el 15 de Mayo, la matrícula para ingresar en la Escuela de Guardas Sanitarios.

Los interesados podrán presentarse para inscribirse los dias hábiles desde las 10 á las 4 p. m. en la Inspeccion Sanitaria del Puerto, calle Perez Castellanos núm. 88.
1225-my 6. — *La Inspeccion.*

Tranvía á la Union y Maroñas

DESDE EL 1.º DE MAYO DE 1900

Regirá la tarifa de pasajes como sigue:

De la Aduana á la Estacion Cordon y vice versa. . .	4 centésimos
Id id id Playa Ramirez id id. .	4 »
Id id id al Parque Nacional id id	4 »
Del Parque Nacional á la Playa Ramirez id id . . .	4 »
De la Estacion Cordon á la Union id id	4 »
Id id Aduana id id id id . .	8 »
Id id id al Camino Cibils id id .	8 »
Id id Union á la Playa Ramirez id id	8
Id id Estacion Union á la curva (Maroñas) id id . . .	4 »
Id id id id al Hipódromo id id .	6 »

Los únicos boletos de combinacion que se darán son de la Aduana á la Playa Ramirez y del Parque Nacional á idem.

Montevideo, Abril 28 de 1900.
1227-my.4. — *El Gerente*

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio en sesion del 7 del corriente ha resuelto con arreglo al artículo 9.º de los Estatutos llamar á integrar la cuarta cuota de 5 o/o hasta el 30 de Mayo próximo.

Montevideo, 18 de Abril de 1900.
1134-My.30. — *La Gerencia.*

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.º de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
Central . . . S.	6.20	6.40	7.—	8.15	9.15	10.15	10.40	1.—	2.—	3.50	5.—	5.2[illegible]	6.—	7.—	9.20	10.[illegible]
Bella Vista . .	6.2[illegible]	6.50	7.10	8.23	9.23	10.23	10.50	1.7	2.7	3.58	—	5.[illegible]	6.6	7.8	—	11.[illegible]
Yatay . . .	6.3[illegible]	6.57	7.47	8.29	9.30	10.30	10.57	1.14	2.14	4.[illegible]	5.11	5.40	6.12	7.15	—	11.[illegible]
Sayago (Emp.) Ll.	—	x7.5	—	x8.37	9.38	—	11.6	1.22	x2.22	4.13	5.18	—	6.19	7.23	—	11.[illegible]
Sayago (Emp.) S.	6.1[illegible]	7.7	x7.55	8.40	9.4[illegible]	10.38	—	1.24	2.22	4.15	5.[illegible]	x5.47	6.21	7.25	—	11.[illegible]
Peñarol . . Ll. S.	6.25	7.12	8.5	8.45	9.4[illegible]	10.45	11.8 / 11.15	1.29	2.3[illegible]	4.20	5.2[illegible]	5.53	6.29	7.3[illegible]	—	11.[illegible]
Sayago (Emp.) S.	—	x7.5	—	x8.37	9.38	—	11.6	1.27	x2.22	4.13	5.18	—	6.19	7.23	—	11.4
Colon . . .	—	7.14	—	8.4[illegible]	9.4[illegible]	—	x11.12	1.28	2.2[illegible]	4.19	5.23	—	6.23	7.3[illegible]	—	11.[illegible]
Independencia . .	—	7.2[illegible]	—	8.53	9.5[illegible]	—	11.22	1.38	2.3[illegible]	4.29	5.31	—	6.31	7.4[illegible]	—	11.[illegible]
Piedras . . . Ll.	—	x7.33	—	9.—	10.4	—	11.32	1.45	2.45	x4.37	x5.37	—	x6.37	x7.47	9.5	11.3[illegible]

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	a.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.
Piedras . . . S.	6.40	x7.23	8.16	—	10.5[illegible]	2.—	3.[illegible]	—	x1.4[illegible]	—	x5.15	—	x6.37	x8.—	9.5	[illegible]
Independencia . .	6.48	7.40	8.24	—	11.2	2.8	3.17	—	4.52	—	5.52	—	6.45	8.10	9.[illegible]	[illegible]
Colon . . .	6.50	7.50	8.31	—	x11.12	2.16	3.28	—	5.—	—	6.—	—	6.54	8.20	10.—	[illegible]
Sayago (Emp.) Ll.	x6.5	x7.56	x8.37	—	11.18	x2.22	3.34	—	5.6	—	6.6	—	7.—	8.26	10.6	[illegible]
Peñarol . . Ll. S.	6.25	7.13	8.26	9.12	10.55	2.11	3.23	4.37	4.55	5.11	5.55	6.30	6.12	8.15	9.55	[illegible]
Sayago (Emp.) Ll.	6.30	7.5[illegible]	8.31	—	11.—	2.16	3.28	—	5.—	—	6.—	—	6.54	8.20	10.—	[illegible]
Sayago (Emp.) S.	x6.3[illegible]	x7.56	x8.37	9.17	11.18	x2.22	3.34	4.42	5.6	x5.47	6.6	6.35	7.—	8.26	10.6	[illegible]
Yatay . . .	6.41	8.4	8.45	9.25	11.26	2.30	3.42	4.50	5.14	5.55	6.14	6.41	7.8	8.35	10.14	[illegible]
Bella Vista . .	6.50	8.10	—	9.32	11.33	2.37	3.50	4.56	5.20	6.3	6.20	6.50	7.14	8.41	10.2[illegible]	[illegible]
Central . . . Ll.	6.58	8.18	8.55	9.40	11.41	2.45	4.—	5.5	5.28	6.12	6.28	7.—	7.24	8.52	10.25	6.5

Los trenes No. 17 y 18 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente.

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES		7	13	23
Central		8.15	10.49	5.—
Bella Vista . . .		8.23	10.50	—
Yatay		8.29	10.57	5.11
Sayago (Emp.) . .		x8.37	11.6	5.18
Colon		8.43	x11.12	5.23
Independencia . .		8.5[illegible]	11.22	5.31
Piedras . . .	Ll. / S.	9.—	11.32 / 11.37	x5.37 / 5.40
Progreso . . .		9.10	11.52	5.48
Juanicó . . .		9.21	12.12	x6.3
Canelones . . .	Ll. / S.	9.31	12.2[illegible]	6.15
Margat		9.45	12.44	x6.28
Santa Lucía . .	Ll. / S.	9.5[illegible] / 10.[illegible]	1.— / 1.5	6.39 / 6.45
25 de Agosto . .	Ll. / S.	10.15 / 10.22	x1.15	6.54 / 6.59
Caparro . . .		10.35	—	7.12
Rodriguez . . .		10.55	—	7.30
Raigon* . . .		—	—	—
San José . . .	Ll. / S.	11.50 / 12.10	—	8.—
Gonzalez . . .		12.56	—	—
Mal Abrigo (E) .	Ll. / S.	1.40 / x1.50	—	—
Cufré		2.23	—	—
Colonia Suiza . .		2.53	—	—
Parada Bonjour* .		—	—	—
Rosario . . .	Ll. / S.	3.30 / 3.40	—	—
Parada Rica* . .		—	—	—
Puerto Sauce . .	Ll.	4.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		6	26	28
Puerto Sauce . .	Ll.	—	11.10	—
Parada Rica* . .		—	—	—
Rosario . . .	Ll. / S.	—	11.50 / 12.—	—
Parada Bonjour* .		—	—	—
Colonia Suiza . .		—	12.35	—
Cufré		—	1.10	—
Mal Abrigo . .	Ll. / S.	—	x1.5[illegible] / 2.—	—
Gonzalez . . .		—	2.3[illegible]	—
San José . . .	Ll. / S.	6.—	3.15 / 3.45	—
Raigón* . . .		—	—	—
Rodriguez . . .		6.30	4.2[illegible]	—
Caparro . . .		6.45	4.40	—
25 de Agosto . .	Ll. / S.	6.53 / 6.57	4.50 / 4.55	—
Santa Lucía . .	Ll. / S.	7.4 / 7.12	5.5 / 5.12	5.50 / 6.—
Margat		7.22	5.28	x6.2[illegible]
Canelones . . .	Ll. / S.	7.31	5.45	6.4[illegible] / 6.55
Juanicó . . .		7.46	x6.3	7.1[illegible]
Progreso . . .		x8.—	6.1[illegible]	7.35
Piedras . . .	Ll. / S.	8.10 / 8.16	6.31 / x6.37	7.52 / x8.—
Independencia . .		8.24	6.45	8.14
Colon		8.31	6.54	8.2[illegible]
Sayago (Emp.) . .		x8.37	7.—	8.26
Yatay		8.45	7.8	8.35
Bella Vista . .		—	7.14	8.41
Central . . .	Ll.	8.55	7.24	8.52

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS

ESTACIONES		3	29
		a. m.	p. m.
Central	S.	6.40	8.20
Bella Vista . . .		6.50	—
Yatay		6.57	—
Sayago (Empalme) .		7.5	—
Colon		7.13	—
Independencia . .		7.21	—
Piedras . . .	Ll. / S.	x7.35 / 7.45	9.5 / 9.10
Progreso . . .		x8.—	—
Juanicó . . .		8.15	—
Canelones . . .	Ll. / S.	8.30	9.50
Margat		8.45	—
Santa Lucía . .	Ll. / S.	9.— / 9.5	10.18 / 10.28
25 de Agosto . .	Ll. / S.	9.17 / 9.25	—
Cardal		9.55	—
Isla Mala . . .		10.25	—
Berrondo* . . .		—	a.m.
Florida . . .	Ll. / S.	11.— / x11.30	12.15 / 12.40
La Cruz . . .		12.15	x1.25
Sarandí . . .	Ll. / S.	p.m. — / 1.10	2.20 / 2.30
Punta de Maciel .		1.35	—
Goñi		2.1	—
Durazno . . .	Ll. / S.	2.40 / 2.50	3.35 / 4.0
Yí		3.5	—
Villasboas* . .		—	—
Molles		4.5	5.25
Rio Negro . . .	Ll.	4.35	6.10
F. C. MIDLAND			
Rio Negro (FCC) .	S.	—	a. m. 6.45
Paysandú (FCM) .	Ll. / S.	—	2.5 / 2.35
Salto	Ll.	—	8.30
Rio Negro . . .	S.	—	a. m. 7.10
Chamberlain . .		—	7.43
Cardoso . . .		—	8.31
Achar		—	9.25
Pampa		—	10.15
Piedra Sola (G. Netto)		—	11.17
Tambores . . .		—	12.[illegible]
Valle Eden . . .		—	12.38
Tacuarembó . .	Ll. / S.	—	1.18 / 1.35
Bañado de Rocha .		—	2.13
Paso del Cerro . .		—	2.45
Laureles . . .		—	3.15
Paso Tranquera . .		—	4.5
Paso Ataques . .		—	4.35
Rivera	Ll.	—	5.25

(Tren 29: Martes, Jueves y Sábados; Miércoles, Viernes y Domingos)

REGRESOS

ESTACIONES		14	2[illegible]
		a. m.	a. m.
Rivera	S.	—	9.—
Paso Ataques . .		—	9.18
Paso Tranquera . .		—	10.18
Laureles . . .		—	11.8
Paso del Cerro . .		—	11.38
Bañado Rocha . .		—	p.m. 12.15
Tacuarembó . .	Ll. / S.	—	12.45 / 1.10
Valle Eden . . .		—	2.—
Tambores . . .		—	2.35
Piedra Sola (Gral. Netto)		—	3.25
Pampa		—	4.10
Achar		—	5.1
Cardoso . . .		—	6.1
Chamberlain . .		—	6.45
Rio Negro . . .	Ll.	—	7.15
F. C. MIDLAND			
Salto (FCM) . .	S.	—	a. m. 7.30
Paysandú . . .	Ll. / S.	—	11.20 / 12.—
Rio Negro (FCC) .	Ll.	—	7.50
Rio Negro . . .	S.	6.25	8.50
Molles		7.15	9.45
Villasboas* . .		—	—
Yí		8.15	—
Durazno . . .	Ll. / S.	8.30 / 8.40	10.50 / 11.—
Goñi		9.15	—
Punta de Maciel .		9.40	—
Sarandí . . .	Ll. / S.	10.7	12.25 / 12.35
La Cruz . . .		10.57	x1.15
Florida . . .	Ll. / S.	x11.30 / 12.—	2.5 / 2.25
Berrondo . . .		—	—
Isla Mala . . .		12.35	—
Cardal		1.—	—
25 de Agosto . .	Ll. / S.	x1.25	—
Santa Lucía . .	Ll. / S.	1.35 / 1.45	4.5 / 4.15
Margat		—	—
Canelones . . .	Ll. / S.	2.15	4.45
Juanicó . . .		2.30	—
Progreso . . .		2.45	—
Piedras . . .	Ll. / S.	3.— / 3.8	5.32
Independencia . .		3.17	—
Colon		3.25	—
Sayago (Empalme) .		3.34	—
Yatay		3.42	—
Bella Vista . . .		3.50	—
Central . . .	Ll.	4.—	6.20

(Lúnes, Juéves y Sábados; Domingos, Mártes y Viernes)

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice-versa habrá salones restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES		1	11	23
		a. m.	a. m.	p. m.
Central . . .	S	6.20	10.15	5.25
Bella Vista . .		6.30	10.23	5.33
Yatay . . .		6.37	10.30	5.40
Sayago . . .		6.45	10.38	x5.47
Peñarol . . .		6.55	10.45	5.53
Treinta y Tres .	Ll. / S.	7.10 / 7.15	10.59 / 11.5	6.5 / x6.10
Toledo . . .		7.30	11.15	6.21
Suarez . . .		7.44	11.31	6.36
Pando . . .	Ll. / S.	7.55 / 8.5	11.45 / 11.50	6.50
Olmos . . .		8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.25	12.2	—
F. C. U. DEL E.				
Olmos Empalme .	S.	9.—	—	—
Las Toscas (Parada)		9.10	—	—
Mosquitos . .		9.20	—	—
Piedras de Afilar (parada)		10.25	—	—
La Sierra . .	Ll.	10.45	—	—
Olmos Empalme (F.C.U.del E.)	S.	8.30	—	—
Pedrera* . . .		—	—	—
Tapia . . .		9.15	—	—
Migues . . .		9.45	—	—
Montes . . .		10.—	—	—
Solís . . .		10.35	—	—
Minas . . .	Ll.	11.15	—	—

REGRESOS

ESTACIONES		8	16	24
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . .	S.	—	—	2.[illegible]
Solís . . .		—	—	[illegible]
Montes . . .		—	—	[illegible]
Migues . . .		—	—	[illegible]
Tapia . . .		—	—	4.[illegible]
Pedrera* . .		—	—	—
Olmos Empalme (F. C. del U.)	Ll.	—	—	5.5
F. C. U. DEL E.				
La Sierra, F. C. U. del E.	S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)		—	1.30	—
Mosquitos . .		—	2.5	—
Las Toscas (Parada)		—	2.[illegible]	—
Olmos Empalme .	Ll.	—	2.35	—
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	—	3.2[illegible]	5.[illegible]
Olmos . . .		—	3.30	5.[illegible]
Pando . . .	Ll. / S.	8.15	3.[illegible] / 3.4[illegible]	5.[illegible] / 5.[illegible]
Suarez . . .		8.30	3.5[illegible]	5.[illegible]
Toledo . . .		x8.42	4.4	5.5[illegible]
Treinta y Tres .	Ll. / S	8.5[illegible] / 9.—	4.19 / 4.2[illegible]	x6.[illegible] / 6.[illegible]
Peñarol . . .		9.12	4.3[illegible]	6.[illegible]
Sayago (Empalme)		9.17	4.42	6.[illegible]
Yatay . . .		9.25	4.5[illegible]	6.41
Bella Vista . .		9.32	4.5[illegible]	6.5[illegible]
Central . . .	Ll.	9.40	5.5	7.—

TREN LOCAL

Cordon . . .	6.—	—	4.50	
Union . . .	6.15	—	5.5	
Treinta y Tres .	6.40	—	5.30	
Treinta y Tres .	9.10	—	6.25	
Union . . .	9.30	—	6.5[illegible]	
Cordon . . .	9.50	—	7.—	

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES		5
		a.m.
Central . . .	S.	7.30
Bella Vista . .		7.40
Yatay . . .		7.47
Sayago . . .		x7.56
Peñarol . . .		8.5
Treinta y Tres .	Ll. / S.	8.20
Toledo . . .		8.35
Sauce . . .		x8.42
Santa Rosa . .		9.12
Cazot . . .		9.52
San Ramon . .	Ll. / S.	10.15 / 10.30
Chamizo . . .		11.20 / 11.34
Fray Marcos (Latorre)		p. m. 12.10
Reboledo . . .		x1.1
Cerro Colorado .		1.45
Mansavillagra . .		2.45
Illescas . . .		3.30
Nico Perez . .	Ll.	4.15

REGRESOS

ESTACIONES		20
		a.m.
Nico Perez . .	S.	10.5
Illescas . . .		10.[illegible]
Mansavillagra . .		11.2[illegible]
Cerro Colorado .		p.m. 12.2[illegible]
Reboledo . . .		x1.1
Fray Marcos (Latorre)		1.3[illegible]
Chamizo . . .		2.2[illegible]
San Ramon . .	Ll.	2.[illegible]
San Ramon . .	S.	3.[illegible]
Cazot . . .		3.[illegible]
Santa Rosa . .		4.[illegible]
Sauce . . .		4.[illegible]
Toledo . . .		5.5
Treinta y Tres .	Ll. / S.	5.[illegible] / 5.[illegible]
Peñarol . . .		5.41
Sayago . . .		x5.[illegible]
Yatay . . .		5.5[illegible]
Bella Vista . .		6.3
Central . . .	Ll.	6.12

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.